



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**NIVEL DE GRADO**

**Título:**

**“DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, 2015”**

**TESIS PREVIA A OPTAR EL  
GRADO DE ECONOMISTA**

**Autora:**

María Clara Cabrera Ordóñez

**Director:**

Ing. Ángel Vicente Tene Tene

**LOJA – ECUADOR**  
**2015**

## **CERTIFICACIÓN**

Ing. Mg. Sc. Ángel Vicente Tene Tene. MG. SC.,

DOCENTE Y DIRECTOR DE TESIS DE LA CARRERA DE ECONOMÍA,  
DEL ÁREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LOJA,

### **CERTIFICA:**

La presente tesis titulada: **“DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, 2015.”**; desarrollado por la aspirante María Clara Cabrera Ordóñez, previo a la obtención del grado de Economista, ha sido dirigida y revisada de acuerdo a las orientaciones metodológicas de la investigación científica, de la normativa académica vigente en la Universidad Nacional de Loja y de acuerdo al cronograma del proyecto de tesis; habiéndose realizado las respectivas actualizaciones, por lo que es válido a la presente fecha; autorizando su sustentación y publicación.

Loja, 13 de enero de 2016

Ing. Ángel Vicente Tene Tene, Mg. Sc.

**DIRECTOR DE TESIS**

## **AUTORÍA**

Yo, María Clara Cabrera Ordóñez, portadora de la cédula de identidad número 1105040669, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y, eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos de posibles reclamos y acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio institucional-biblioteca virtual

.....  
María Clara Cabrera Ordóñez  
1105040669

## **CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, María Clara Cabrera Ordóñez, declaro ser autor de la tesis titulada: "DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PDYOT DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, 2015."; como requisito para optar el grado de ECONOMISTA; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con los cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de Enero de dos mil dieciséis.

Firma:

Autor: María Clara Cabrera Ordóñez

Cédula: 1105040669

Dirección: Loja

Correo Electrónico: mary77clar@hotmail.com

Teléfono celular: 0991022193

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

Director de Tesis: Ing. Mg. Sc. Ángel Vicente Tene Tene

Tribunal de Grado: Eco. Víctor Chininin Campoverde. Mg. Sc

Ing. Santos Vargas Celi Mg.

Eco. Jorge Luis Moncayo, Mg. Sc

## **AGRADECIMIENTO**

Al finalizar el presente proyecto de tesis, expreso mi sincero reconocimiento y gratitud en primero lugar a Dios por darme la vida y haberme iluminado en este paso tan importante en mi vida profesional, a toda mi familia al Ing. Ángel Vicente Tene, director de Tesis; son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional, agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

A otras personas, algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones

**LA AUTORA**

## **DEDICATORIA**

Mis sinceros agradecimientos a mis padres, Segundo y Clara por enseñarme que en la vida lo más importante es manejarme siempre con honestidad, respeto y dignidad; ya que mis actos confirmen los valores morales que con ejemplo me inculcaron. Agradezco su apoyo, dedicación y empeño para hacer de mi vida una persona de bien.

Gracias a todos ellos por su confianza, apoyo y ayuda.

**María Clara Cabrera Ordóñez.**

## **ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se desarrolla en la parroquia 12 de Diciembre con su cabecera Parroquial Achotes (12 de Diciembre), está ubicada en la zona de planificación 7, región sur de la sierra del Ecuador, perteneciente al cantón Pindal, provincia de Loja.

Ubicada a 5,50 km al noreste de Pindal y a 230 Km del cantón Loja.

## ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN

**BIBLIOTECA:** Área Jurídica, Social y Administrativa

TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO	FUENTE	FECHA AÑO							NOTAS OBSERVACIÓN
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	OTRAS DEGRADACIONES	
TESIS	María Clara Cabrera Ordóñez  DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PDyOT DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, 2015	UNL	2015	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	PINDAL	12 DE DICIEMBRE	CD	ECONOMISTA



### Mapa N° 1. Zona de Planificación 7



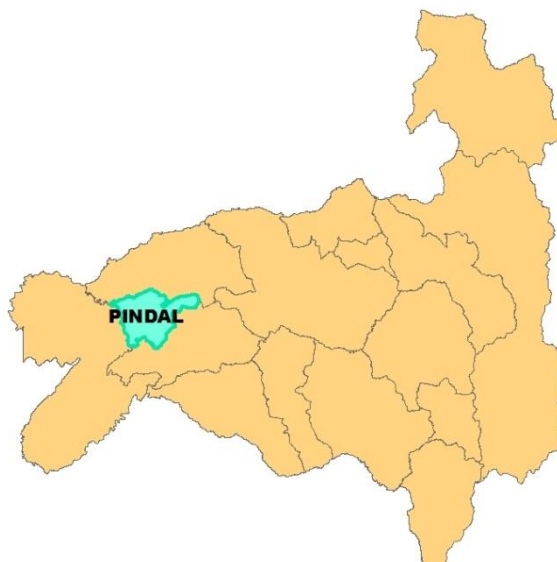
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

### Mapa N° 2. División de la Zona 7, Loja, Zamora y El Oro.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

### Mapa N° 3. Provincia de Loja, Cantón Pindal



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

### Mapa N° 4. Cantón Pindal, Parroquia 12 de Diciembre.



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

## **ESQUEMA DE CONTENIDOS**

- a. TÍTULO
- b. RESUMEN  
ABSTRACT
- c. INTRODUCCIÓN
- d. REVISIÓN DE LITERATURA
- e. MATERIALES Y MÉTODOS
- f. RESULTADOS
- g. DISCUSIÓN
- h. CONCLUSIONES
- i. RECOMENDACIONES
- j. BIBLIOGRAFÍA
- k. ANEXOS

**a. TÍTULO**

**“DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y  
ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PLAN  
DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE  
LOJA, 2015.”**

***b. RESUMEN***

En la parroquia 12 de Diciembre no cuenta con un diagnóstico real parroquial, y no describían la realidad de la parroquia ya que no contaban con un diagnóstico eficiente, capaz de evidenciar la problemática holística de la localidad, la misma que hacía interferencia en el cumplimiento de la función de modelo de gestión y particularidades y fortalecer las potencialidades de la localidad, además dicho diagnóstico carecía de información de calidad y los procesos fueron inadecuados, ya que únicamente los realizaban con el fin del cumplimiento de la normativa; se llevó a cabo el trabajo investigativo: “Diagnóstico de los sistemas: socio-cultural y económico, propuesta y modelo de gestión para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal, provincia de Loja, 2015”. El objetivo general fue: Contribuir al desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre”, a través de propuestas de acción para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mediante un estudio descriptivo, con el propósito de superar las deficiencias en el PDyOT parroquial anterior. La población objeto de estudio, estuvo representada por las familias de la parroquia 12 de Diciembre con un total de 389 familias dedicadas a actividades de tipo agrícola, ganadera, comercial, etc. Teniendo en cuenta el número total de familias, se trabajó con una muestra representativa de 193 jefes de hogar. La investigación se realizó en la parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal. Se acudió al método científico con sus expresiones: inductivo, deductivo y estadístico. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta y entrevista; y los instrumentos fueron el cuestionario de la encuesta y para la formulación del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión se utilizó los lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial, propuestos por la SENPLADES. Después de realizada la investigación, se concluyó que es indispensable la actualización de los PDyOT, debido a la existencia de falencias en el plan anterior

**Palabras claves:** Desarrollo, territorio, diagnóstico, propuesta, modelo de gestión y calidad de vida.

## ABSTRACT

The plans of development and territorial legislation know constitute how a process of planning, that splits of the recognition of the population like main axis. The plans of development are paramount to define the vision to where want to that it go the territory, put, strategic aims, potentialities and limitations of the population.

The Plan of Development and current Territorial Legislation of the parish 12 December lacks real information, updated that it allows to analyse the current situation of the population and his main needs. Therefore the main aim of this project is to contribute to the development of the parish 12 December, through proposals headed to improve the conditions of life of his inhabitants. Defining likewise the actions program and projects that have to llevar to reach the integral development that generate conditions of good live for the citizenship.

For obtaining of information, the methodology used does reference to the General Structure for the presentation of projects "Methodological Guide of the SENPLADES"; in addition to the employment of technicians like the survey by means of the questionnaire of questions. In view of that the update of the PDyOT of the parish is an indispensable requirement to promote his development recommends follow analyzing all the results obtained in the present investigation and consider them for the taking of decisions in favour social welfare.

In this sense the plan of development and parish territorial legislation, has to be articulated with the plans of the cantonal and provincial levels, so that they believe conditions of coherence, integral and complementary to improve the quality of life of the region

**Keywords:** Development, quality of life.

***c. INTRODUCCIÓN***



Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son una herramienta de planificación y gestión provistos por la Constitución, que permiten a los gobiernos autónomos descentralizados administrar el territorio y atender a las necesidades insatisfechas de la población, mejorar su calidad de vida e impulsar el desarrollo local y el no contar con un diagnóstico que refleje la realidad actual del territorio, genera que los GAD's no desarrollen gestiones adecuadas que beneficien a la población.

No obstante lo antes indicado en la parroquia 12 de Diciembre el plan de desarrollo realizado y ejecutado por el GAD parroquial 2011, se encontró desactualizado, y no describía la realidad de la parroquia ya que no contaban con un diagnóstico deficiente, incapaz de evidenciar la problemática holística de la localidad, la misma que hacía interferencia en el cumplimiento de la función del modelo de gestión y particularidades fortalecer las potencialidades de la localidad. Además dicho diagnóstico carecía de información de calidad y los procesos fueron inadecuados, ya que únicamente los realizaban con el fin del cumplimiento de la normativa.

Así mismo, los problemas principales que presenta la parroquia y sus comunidades necesidades básicas insatisfechas, ya que la mayoría de habitantes no cuentan con alcantarillado; servicios higiénicos, letrinas e infraestructura existente en mal estado lo que provoca un alto nivel de contaminación y enfermedades en la población. Por otro lado, la parroquia 12 de Diciembre es netamente agrícola, la cual actualmente provoca dependencia al mono cultivo en este caso el maíz; limitados ingresos que obtienen por la venta de su producción a intermediarios; pérdida de cultivos por falta de un sistema de riego; pago por arrendamiento de terreno y pago de intereses de préstamos para la producción.

Respecto al problema investigativo antes mencionado, se ha llevado a cabo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 12 de Diciembre (2011), este plan no permite ver la realidad de la parroquia. Esto hace notar que no se ha investigado aun sobre esta temática.

Ante el vacío al conocimiento sobre planes de desarrollo se plantea la presente tesis titulada “DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, 2015” analiza el estado actual de la parroquia 12 de Diciembre y sus diferentes barrios, en lo social y económico, y plantea propuestas para reducir los principales problemas existentes y por ende mejorar su calidad de vida de sus habitantes.

El presente trabajo investigativo se llevó a cabo con la finalidad de acrecentar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los años de formación universitaria y para desarrollar, mejores competencias profesionales que facilitaran la inserción laboral. Además, sirvió para cumplir con un requisito previo a la obtención de grado de economista.

También se justificó económicamente puesto que a través del PDyOT se generarían nuevas fuentes de trabajo, incremento de la inversión de los agricultores y contribuir al desarrollo de la parroquia.

A demás se justificó socialmente el trabajo investigativo ya que el PDyOT tuvo como finalidad ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, dotando de proyectos de creación de un sistema de riego, tratamiento de desechos sólidos y un sistema de alcantarillado sanitario para los barrios y la cabecera parroquial especialmente en los asentamientos dispersos; así como mejorando las técnicas de producción para mayor producción y generar mayores ingresos del sector.

En este contexto los objetivos específicos de la investigación fueron: (i) Identificar las necesidades y posibilidades de desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre” mediante el diagnóstico de los sistemas económico y socio-cultural.; (ii) Elaborar la propuesta de desarrollo para la parroquia “12 de Diciembre”. (iii) Construir un Modelo de Gestión para la parroquia “12 de Diciembre”.

La población objeto de estudio de esta investigación fueron los habitantes la parroquia 12 de Diciembre del cantón Pindal constituida por 389 familias, y como la población es extensa, misma que fue estudiada a través de una muestra aleatoria de 193 familias distribuida en sus 14 barrios que conforman la parroquia, para recopilar información a través de encuestas y asambleas participativas. Se revisó bibliografía propuesta por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) con el fin de plantear la propuesta y modelo de gestión que se presentan.

La tesis se encuentra estructurada por el Título, Resumen, Introducción, Revisión Bibliográfica donde se incluyen los conceptos necesarios para comprender con mayor facilidad la investigación, Antecedentes, Fundamentación Legal donde se incluyen las leyes relacionadas a la planificación como lo es la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Plan Nacional del Buen Vivir, Objetivos del Milenio, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y documentos afines.

En el capítulo e) se describen los Materiales y Métodos que se utilizaron en el proceso de elaboración de la tesis, donde se describen los procedimientos utilizados para su desarrollo, en este caso se aplicó la metodología “Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquiales”, propuesto por la SENPLADES.

En el apartado f) se detallan los Resultados, aquí se exponen los datos más relevantes con respecto al diagnóstico de la parroquia en el componente económico-productivo y socio-cultural, para así conocer la producción, ingresos, servicios básicos, educación, salud, migración, a continuación se construyó la propuesta, en donde se describe la visión de la parroquia hasta el 2019, así también los objetivos de desarrollo con sus metas e indicadores; y finalmente el modelo de gestión donde se plantearon los programas y proyectos establecidos para lograr el desarrollo de la parroquia, esto permitió

elaborar la discusión, conclusiones y recomendaciones del presente trabajo investigativo.

Finalmente se incluye la bibliografía revisada para realizar el análisis, y los Anexos que está compuesto de documentos que respaldan el trabajo de investigación como la encuesta que se aplicó para dar cumplimiento a los objetivos planteados, registro de actividades de las asambleas en los diferentes barrios, fotos y documento sobre los lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquiales”, propuesto por la SENPLADES.

**d. REVISIÓN DE LITERATURA**

## 1. ANTECEDENTES

La Planificación es anticipar el curso de acción que ha de tomarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. En Ecuador la planificación tiene sus inicios en el gobierno de Velasco Ibarra mediante un decreto supremo el 28 de mayo de 1954 y se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica JUNAPLA, inspirados por el modelo de planificación de Francia, que registra notables resultados frente al reto del denominado fantasma del comunismo y la necesidad de la reconstrucción después de la segunda guerra mundial; el primer director de la institución que se crea es un francés Paúl Poumallieu 1954 a 1957; luego le sucede el Dr. Germánico Salgado Peña Herrera 1957 a 1964, uno de los mayores economistas del Ecuador y de América Latina que le da madurez al proceso; y, el país, se convierte en el pionero en materia de planificación en Latinoamérica.

Al finalizar la década de los años 60`s (1968) el Ecuador descubre grandes yacimientos en el oriente y el petróleo se empieza a exportar a partir de 1972, en una coyuntura internacional que cambia la historia del mundo, cuando con el embargo árabe la crisis energética en 1973 hace que sea plenamente visible que no hay nada más importante que el petróleo desde la seguridad energética. El nuevo auge en la dictadura progresista que da término al quinto Velasquismo, con el general Rodríguez Lara da un impulso vital al proceso de planificación y a la institucionalidad nacional como otrora lo hizo la Revolución Juliana. (Mattos, 2008, pp. 79-96)

En 1979 el país vuelve al cause democrático institucional , el gobierno del presidente Jaime Roldós le da más fuerza al proceso de planificación y se cambia la JUNAPLA por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con entidades adscritas, como, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Fondo Nacional de Pre inversión, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que presidía la vicepresidencia de la república, siguiendo con el mismo plan que antes del término de la dictadura se había desarrollado en la JUNAPLA, sin embargo, por motivos internos y

externos se cambia de visión, cuyo fin hasta cierto punto, es alcanzar los equilibrios macroeconómicos por medio del denominado ajuste estructural, para hacer frente al menor crecimiento y sobre todo al estrangulamiento externo.

Después por la propia dinámica de las circunstancias la planificación va agonizando lentamente hasta perder su incidencia en la vida nacional. (Econ. Eduardo Santos.

En 1998, en lugar del CONADE, se creó la Oficina de Planificación (ODEPLAN).

A partir de esto la planificación no tuvo mayor incidencia en el país hasta el 20 de febrero de 2004 cuando se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación.

El artículo 255 de la Constitución Política de la República señala que el Sistema Nacional de Planificación estará a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República, con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la Ley.

Mediante Decreto Ejecutivo No.103 del 22 de febrero de 2007, se fusionó el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM; a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.

En el Actual Gobierno una de las principales herramientas del proceso político ha sido la planificación. La Constitución ordena que esa planificación se vincule en forma directa a la construcción de los derechos de los ciudadanos. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) fue creado en la Constitución de 2008 (art. 279) y está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, su secretaría técnica -

Senplades- , los consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación. Las unidades básicas de participación del sistema son las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas (art. 248). El sistema está normado en la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP (2010), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD (2010).

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es un conjunto de objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. Algunos de sus objetivos son: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad, en la diversidad; Mejorar la calidad de vida de la población; Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral; Garantizar los derechos de la naturaleza. Impulsar la transformación de la matriz productiva. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. (Consejo Nacional de Planificación, Resolución 2, 2013, pág. 11).

La aplicación del Plan para el Buen Vivir implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza, que constituye el motor que genera la transformación en el país, y que representa un resultado de coherencia con los principios programáticos del Gobierno. En conformidad a la información citada anteriormente el Consejo Nacional de Planificación el 11 de Septiembre del 2013 resuelve en el Art.3 disponer que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas.



La Estrategia Territorial Nacional es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural. De este modo, el Plan considera de forma sistémica e integral al territorio. (Consejo Nacional de Planificación, Resolución 2, 2013 pág. 31).

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

#### **2.1.1. Aspectos históricos**

La Parroquia 12 de Diciembre fue creada mediante ordenanza Municipal en el año 1967. Antiguamente pertenecía al cantón Celica, según los pobladores su nombre se debe a que en aquella época existía exuberante cantidad de esta planta de manera natural por toda la zona. Cuenta con una población de 1891 habitantes según Censo de Población y Vivienda 2010. (GAD Parroquial de "12 de Diciembre", 2014)

Desde épocas de antaño, en el lugar existe una exuberante producción de achote, la cual era recogida por las mujeres para utilizarla como condimentos para darle mejor sabor a sus alimentos, cuando no contaban con dinero para adquirir el mismo producto en el mercado. Otro de los insumos pioneros, es la siembra y cosecha del maíz

La parroquia 12 de Diciembre es considerada con mucho orgullo y satisfacción por sus habitantes como la predilecta del altivo y brioso cantón Pindal, no solamente por su producción agropecuaria existente, sino a la vez por el cariño de la población que, con esfuerzo y sacrificio, la ha logrado sacar adelante.

### **2.1.2. Aspectos físicos**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia 12 de Diciembre indica los siguientes aspectos sobre la parroquia:

#### **➤ Ubicación**

12 de Diciembre se encuentra ubicada al Sur del Ecuador, en la Provincia de Loja en el cantón Pindal, la cual limita al norte con la parroquia Alamor y Cantón Puyango, al sur con el Cantón Pindal, al este con la parroquia Chaquinal, Cantón Pindal y el Cantón Célica y al oeste con el Cantón Puyango y la Parroquia de Pindal.

#### **➤ Extensión**

La parroquia 12 de Diciembre cuenta con una extensión de 43,51 km<sup>2</sup> (4.350,90 ha), mientras que el cantón Pindal tiene 211 Km<sup>2</sup> y la provincia un total de 11.300 km<sup>2</sup>.

#### **➤ Población**

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, en el año 2010, la parroquia 12 de Diciembre tiene una población de 1891 habitantes. Mientras que el cantón Pindal tiene 8.645 habitantes y la provincia de Loja un total de 450,000 habitantes.

#### **➤ Altitud**

La parroquia 12 de Diciembre se encuentra a una altura de 750 m.s.n.m.

#### **➤ Temperatura**

En la parroquia 12 de Diciembre las temperaturas fluctúan entre los 20° y 24° grados centígrados, siendo la temperatura promedio 22°C.

## **2.2. DIAGNÓSTICO SISTEMÁTICO**

### **2.2.1. Diagnóstico**

El diagnóstico es un instrumento técnico que permite tomar decisiones y poder formular diferentes propuestas que son necesarias para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se requiere expresar la situación por la que está pasando el territorio y su población para con ello poder aprovechar las potencialidades y eliminar las debilidades. Así también un diagnóstico deberá contener dos características fundamentales: la dinámica que generó la situación actual y sus proyecciones en el mediano y largo plazo; así como la causalidad, es decir los factores positivos o negativos que originaron la situación actual. La primera característica permitirá instrumentar medidas que se adecúen a las realidades cambiantes que se den en el futuro y la segunda, eliminar las deficiencias o potenciar las condiciones favorables. (SENPLADES, 2011)

De acuerdo a la SENPLADES es importante que a este nivel, el diagnóstico saque a la luz los problemas y aspiraciones de los distintos grupos y colectivos que habitan el territorio parroquial para que se generen dinámicas que modifiquen los patrones de discriminación y exclusión arraigados en las culturas locales. (2011, p.67)

### **2.2.2. Diagnóstico Participativo**

El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas. (FAO, 1999).

El diagnóstico participativo, conocido también como diagnóstico comunitario, sirve como un instrumento para que las comunidades puedan identificar los problemas que afectan a la población de una realidad social que se quiere intervenir en un momento determinado, los recursos con los que cuenta y las

potencialidades que posee el territorio que pueden ser aprovechadas para el beneficio de la población la cual se desarrolla con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas. (Galindez, 2011)

Por lo que Galindez afirma que este diagnóstico "cobra sentido dentro de la planificación estratégica, la cual tiende al desarrollo integral de la calidad de vida de una población determinada, a partir de la construcción democrática y ciudadana", por tanto permite identificar, ordenar y jerarquizar los principales problemas que afectan a la población de un territorio, lo cual lo hace en base a la toma de opiniones de las personas que integran al sector, y se ayudan con diversas herramientas que dan una información confiable, con el fin de emprender acciones dirigidas a la búsqueda de soluciones que contribuyan con el bienestar de la población. Y la comunidad al producir y analizar el diagnóstico va entendiendo de una mejor manera su realidad, ya que identifica los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, y le proporciona los elementos para establecer las prioridades y planificar en colectivo actividades que les permitan mejorar su situación actual. (2011, p.3)

### **2.2.3. Diagnóstico por Sistemas**

#### **2.2.3.1. Sistema Biofísico**

Según Lazo (marzo, 2010), este sistema corresponde al espacio geográfico formado por los elementos y procesos del ambiente natural, donde se analizará:

- Clima, agua, suelo
- Recursos naturales no renovables
- Gestión Ambiental, biodiversidad, categorías de protección.

### **2.2.3.2. Sistema Sociocultural**

La parte social comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de las y los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen las identidades y culturas de los grupos poblacionales. (SENPLADES, Mayo, 2011).

### **2.2.3.3. Sistema Económico.**

Según la SENPLADES (mayo, 2011), comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía del cantón: condición económica de la población con las desagregaciones requeridas por los enfoques de igualdad; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (SENPLADES, Mayo, 2011).

### **2.2.3.4. Sistema de Asentamientos Humanos**

Según la SENPLADES (Mayo, 2011), correspondiente a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades, poblados y demás formas de aglomerado poblacional); los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.

### **2.2.2.3. Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad**

En este sistema se analizara el estado actual de las redes viales y su funcionalidad, así como las densidad de los tejidos de las diferentes infraestructuras, como es el inventario de la infraestructura vial, sistema de

transporte, redes de comunicación, energía, agua, alcantarillado y conectividad, (Lazo, 2010)

#### **2.2.3.5. Sistema Político Institucional**

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas de gobierno, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes, (Lazo, 2010).

#### **2.2.4. Diagnóstico Estratégico**

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual y tendencial del territorio, entendida como el nivel de desarrollo (Buen Vivir) que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad, esta información constituye la base o soporte técnico para posteriormente tomar decisiones tanto para el desarrollo cuanto para el correspondiente ordenamiento territorial, (guía SENPLADES, 2011).

Este diagnóstico establece la situación actual que se da en el territorio, entendida como el nivel de desarrollo en base al Buen Vivir, que se ha alcanzado y su grado de sostenibilidad. (SENPLADES, 2011, p. 69)

Del mismo modo la SENPLADES (2011, p.69) afirma que siempre en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se debe identificar y detallar los siguientes aspectos:

- Las características propias del territorio
- Las restricciones, potencialidades y oportunidades
- El fortalecimiento de una cultura democrática
- Las condiciones de seguridad para el desarrollo sostenible en el territorio.
- La situación deficitaria general que se da en el territorio

- Los efectos positivos y negativos de los macro-proyectos
- Las relaciones del territorio con los territorios circunvecinos

Del mismo modo Carlos Pável Sandoval Peralta y Diana Sandoval Jasso (2010, p. 1) expresan que el diagnóstico estratégico preside y organiza el camino para cualquier decisión territorial. Como primer paso, sirve para generar un análisis y una oportunidad para identificar nuevas áreas en el desarrollo. Aunque el diagnóstico estratégico es un ejercicio riguroso que requiere una preparación cuidadosa, esta no debe excluir el buscar soluciones innovadoras y usar el pensamiento en perspectiva. Este diagnóstico ayuda al territorio a dar una respuesta rápida a las limitantes externas del ambiente, ideando los esfuerzos necesarios para adaptarse a las estructuras cambiantes del medio ambiente, así como a los esfuerzos de alcanzar una posición adecuada.

### **2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP<sup>1</sup>, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

#### **2.3.1. Desarrollo**

“El concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano. El desarrollo hay que entenderlo como una categoría futuro. Cuando establecemos las prioridades de lo que entendemos por desarrollo, en última instancia, no

---

<sup>1</sup> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos en el futuro” (Dubois Alfonso, 2011).

El concepto de desarrollo enfatiza en la calidad de vida como un proceso de ampliación de oportunidades y capacidades humanas, orientado a satisfacer necesidades de diversa índole, como subsistencia, afecto, participación, libertad, identidad y creación, su fin es la expansión de las capacidades humanas (PNBV, 2013-2017).

El desarrollo, es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad. (Reyes, 2013)

El concepto desarrollo también conlleva una relación con el futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano, debido a que al desarrollo hay que entenderlo como una categoría de futuro. Cuando se establecen las prioridades de lo que se entiende por desarrollo, en última instancia, se afirma cuál es la visión de lo que se quiere en el futuro. (Dubois Alfonso, 2011)

### **2.3.2. Plan**

El Plan es la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios (Ossorio, 2003, 06).

«El plan es el parámetro técnico-político en el que se enmarcan los programas y proyectos, es decir, se convierte en el marco de referencia



direccionales de la entidad o dependencia. Si bien un plan agrupa programas y proyectos, su formulación se deriva de propósitos y objetivos más amplios que la suma de los programas y proyectos» (UNAM, 2008).

### **2.3.3. Desarrollo local**

Es la optimización del aprovechamiento de los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una «política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio» se logra el crecimiento de una región.

El desarrollo local se puede considerar como un modelo alternativo de desarrollo, aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en este contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales, a través de las estrategias de los diferentes actores en juego (Gallicchio, 2002).

“El desarrollo local es un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en un territorio de escala local a partir de la movilización y la coordinación de sus recursos materiales e inmateriales”. (Santamaria, 2014, p. 1).

Para Fabio Velásquez (1998, p. 136), el desarrollo local alude al conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y oportunidades accede al bienestar sin exclusiones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo.

## **2.4. Propuesta de Desarrollo**

### **2.4.1. Propuesta**

Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos” (COPFP, art. 42).

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a) La visión a largo plazo de hacia dónde debe ir el cantón, los resultados, las políticas, estrategias y metas.
- b) El modelo territorial deseado que debe implantarse

#### **2.4.2. Visión**

Según Peter Senge, (2007), la visión es el conjunto de ideas que esbozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el “sueño” o “imagen” de lo que desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el “norte” hacia donde se quiere llegar.

De acuerdo a la SENPLADES la visión es aquella que se construye como un enunciado que permite visibilizar las diversas perspectivas de desarrollo de la población en un territorio específico que brinde una proyección al futuro, sumando grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador. Por tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para que se pueda englobar una serie de acciones y no solo un detalle de actividades aisladas. (2015, p. 2)

Para construir y formular la visión se toma en cuenta las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND<sup>2</sup>, los elementos relevantes del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana, la propuesta ayuda a determinar cómo debe ser el territorio para cumplir con el marco constitucional y el Plan Nacional para el Buen Vivir. (2015, p. 2)

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo

### **2.4.3. Objetivos estratégicos de desarrollo**

Según la CEPLAN, (2014) El objetivo estratégico de desarrollo es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Los objetivos se basan en los resultados que se requieren alcanzar mediante acciones. Del mismo modo los objetivos deben manifestar una situación ideal que se quiera alcanzar y los resultados son su materialización, el término concreto y real de aquellos, los mismos que se obtienen a través de acciones y conductas. (Jaramillo, 2015)

Albert Einstein dijo... "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo".

Es por ello que los objetivos son elementos necesarios para llegar a los resultados esperados; el no plantearse objetivos provoca que la planificación del territorio sea más complicada; por ende, los objetivos son un prerrequisito para establecer cualquier curso de acción y deben ser definidos con claridad para que los comprendan todos los miembros de la empresa. (Burquez Cuadros, 2015, p. 3)

De igual forma la SENPLADES (2015, p. 5) afirma que los objetivos son enunciados que emiten resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la respuesta a problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas que sirven para conseguir la visión propuesta.

El concepto de estrategia es la respuesta del territorio a las fuerzas influyentes del entorno, es importante entender que al formular la estrategia territorial se apoya siempre en la necesidad de responder eficientemente y de actuar con eficacia en un entorno complejo, con grandes cambios y sujeto a períodos de crisis. (Velázquez Avila, s.f, p. 1)

Finalmente, la estrategia de un territorio consiste en acciones combinadas que emprende el recorrido para conseguir los objetivos estratégicos, para poder luchar por la visión del territorio. Lo cual, a la larga permitirá promover las potencialidades y a reducir problemas de la zona para promover el desarrollo territorial.

#### **2.4.4. Indicadores**

Según “Guía de formulación de indicadores”, documento elaborado por la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la SENPLADES, nos dice que un indicador <<permiten medir el avance de una actividad, proyecto, programa, objetivo o política pública en un momento determinado; así como evaluar la relación entre variables cualitativas y/o cuantitativas de las organizaciones, con el objeto de mostrar la situación actual, los retrocesos y los avances en las actividades, proyectos, programas, objetivos o políticas públicas en un momento determinado>>.

Jacobo Mero y Patricio Veintimilla (2010, p. 2), afirman que el término indicador corresponde al dato o conjunto de datos que permiten medir de una manera objetiva la evolución de un proceso o de una actividad, lo que ayuda a mejorar la situación, debido a que lo que no se mide no se puede controlar, y por ende tampoco se puede gestionar. Los indicadores reflejan los espacios que presentan problemas dentro del proceso y facilitando la caracterización, comprensión y confirmación.

#### **2.4.5. Metas**

Según la CEPAL, una meta expresa el nivel de desempeño a alcanzar, está vinculada con los Indicadores que proveen la base para la planificación operativa y el presupuesto.

#### **Características generales:**

- Especifica un desempeño medible.
- Especifica la fecha tope o el período de Cumplimiento
- Debe ser realista y logable, pero representa un desafío significativo.

En base al INDETEC (2005, p. 68) las metas son: "una cuantificación de los objetivos a lograr en los ámbitos temporal y espacial".

Para registrar las metas y hacer que su seguimiento y evaluación sea más fácil, es conveniente que además de su cuantificación se conlleve una expresión genérica en unidades de medida, con el objetivo de poder identificar el término susceptible de medir, siendo este un producto o un resultado final. Los componentes de las metas son: la descripción, la unidad de medida y el monto o cantidad. (INDETEC, 2005, p. 68)

Las metas se describen como expresiones puntuales y cuantificables de lo que se espera lograr en un período específico, siendo estos impactos, efectos o productos. Mediante este proceso se constituyen compromisos perceptibles y verificables de la implementación de la política local. De tal manera que una meta puede influir en varios objetivos. (SENPLADES, 2015, p. 15).

#### **2.4.6. Políticas Locales**

Las Políticas locales son fundamentales para el desarrollo de un municipio y sus habitantes, las mismas buscan generar bienestar social colectivo e individual y mejorar las condiciones de vida de la población en lo relacionado con la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos, entre otros aspectos.

Son las medidas y acciones implementadas por el gobierno local en concordancia con las directrices y lineamientos del gobierno central y en conjunto con el gobierno regional para generar desarrollo local, impulsar la participación ciudadana y la democracia y proporcionar la mayor suma de felicidad colectiva e individual posible a los habitantes del municipio. (Linarez, 2007).

El término política proviene de la palabra griega "polis" que significa ciudad. Durante la historia esta palabra se ha conceptualizado como el arte de

governar, debido a que una política trata de la gestión, determinación y gobierno de los propósitos comunes. (Chung Echevarría, 2007, p. 15)

Dadas las consideraciones anteriores, la CEPAL (2007, p. 5) afirma que las políticas públicas se relacionan con las decisiones válidas que un organismo público acoge, como solución a un problema o una circunstancia relevante, que puede afectar a la población u organismos de su jurisdicción.

Hechas las consideraciones anteriores las políticas públicas locales (PPL) corresponden a los enunciados que expresan las líneas de acción que el gobierno autónomo descentralizado efectuará para alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo en base al cumplimiento de las metas de resultado, en otras palabras, de las metas a nivel de objetivos. Cada objetivo debe abarcar PPL, las cuales se relacionan con los problemas y las potencialidades primordiales del territorio. Así mismo las PPL indicarán las competencias de cada nivel de gobierno. (SENPLADES, 2015, p. 19)

Es importante que las políticas públicas locales se articulen con las prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir, de tal manera que para lograrlo es importante tomar en cuenta las acciones que guíen a la obtención de las prioridades nacionales enfocando sobre todo la erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental. (SENPLADES, 2015, p. 19)

## **2.5. Modelo de Gestión**

Los modelos de gestión permiten la optimización en la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar la cantidad y eficacia en la gestión de los servicios. (Abril, 2007).

La palabra modelo surge de la definición italiana de modello, la cual hace referencia al modelo que, por sus características eficientes, es apto de imitar o reproducir. Por otro lado el término gestión, proviene del latín gesio, que significa la acción y efecto de gestionar o administrar, que trata, de la acumulación de diligencias adecuadas para el logro de deseos, este

elemento también aplica acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar. (WordPress, s.f, p. 1)

Con referencia a lo anterior, el modelo de gestión es el instrumento que les permite a los GAD ejecutar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir posibilitar el logro de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. En tal sentido según la SENPLADES (2011, p. 55) es necesario considerar como componentes del Modelo de Gestión a los siguientes elementos:

- Instancias responsables de la formulación del Plan.
- Identificación de programas y proyectos orientados al desarrollo, cronograma de ejecución y presupuestos estimativos, que constituyan las líneas de acción estratégicas.
- Sistema de monitoreo, evaluación y control de la ejecución y sus logros.
- Estrategia de promoción orientada a la apropiación y control del Plan por parte de la ciudadanía.

### **2.5.1. Programas**

Un programa es un conjunto de proyectos coordinados que se ejecutan para lograr objetivos específicos con arreglo a parámetros de tiempo, costo y desempeño definidos. Los programas destinados a lograr una meta común se agrupan en una entidad común (plan nacional, operación, alianza, etc.), (Ginebra, 2010).

Se define la palabra programa como el conjunto de acciones afines y coherentes mediante las cuales se intenta lograr los objetivos y las metas establecidas previamente por la planeación. Para lo que se necesita combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros, así como especificar el tiempo y el espacio en el que se debe desarrollar el programa y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas. (INDETEC, 2005)

Ante la situación planteada la SENPLADES (2011, p. 28) expresa que un programa es un instrumento que determina la previsión de medios que son necesarios emplear para conseguir el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que aportan al resultado de los objetivos estratégicos de desarrollo del territorio, así como al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

### **2.5.2. Proyectos**

Un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas que se ejecutan para lograr objetivos específicos con arreglo a parámetros de tiempo, costo y desempeño definidos. Los proyectos encaminados a lograr una meta común constituyen un programa. (Ginebra, 2010).

Un proyecto es la investigación de un resultado inteligente al planteamiento de un problema tendiente a solucionar, especialmente con lo referente a las necesidades humanas. Así como por ejemplo, una idea que se quiera elaborar, a cualquier inversión, metodología o tecnología para poder aplicarla, se debe conllevar necesariamente a la búsqueda de propuestas coherentes designadas a solventar las necesidades humanas en todos sus alcances: ya sean estos de alimentación, salud, educación, vivienda, religión, defensa, política, cultura, recreación, entre otros. (Sapag Chain & Sapag Chain, 2008, p. 2)

Así mismo, proyecto es una categoría programática que enuncia la creación, ampliación o mejora de un bien de capital o inversión real y la formación, mejora o incremento del capital humano o inversión social, la cual certifica el abastecimiento de bienes y servicios que el programa prevé. Además contiene un período de inicio y fin, de tal manera que no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

### **2.5.3. Presupuesto**

El presupuesto, es “un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones así como los



ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector, municipio, estado o nación, tendrá durante un período determinado con base en políticas específicas que derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobierno” (Bastidas, 2003).

El presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las Administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones.

El presupuesto se configura como un instrumento propio de la Hacienda Pública y en él aparecen reflejados los bienes y servicios que ella adquiere, y sus transferencias al sector público y sus ingresos fiscales, (Paqui Valle, 2010).

### **3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Concerniente a la Planificación Territorial en el Ecuador, establece a la *Constitución de la República del Ecuador del 2008* como el eje fundamental para el Ordenamiento Territorial.

**Art. 241.** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados

La competencia obligatoria de los GAD respecto de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial consta en los Artículos 262, 263, 264, 266 y 267.

**Art. 279.** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

**Art. 280. Plan Nacional de Desarrollo Art. 241.** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La competencia obligatoria de los GAD respecto de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial consta en los Artículos 262, 263, 264, 266 y 267.

**En el Art. 226** de la Constitución de la República, se establece como deber de las instituciones del estado, sus organismos y dependencias, coordinar sus acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo los derechos constitucionales.

**En el Art. 267**, se definen las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, los cuales se derivan en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**En el art. 279,** se establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

El sistema estará conformado por un consejo nacional de Planificación que tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, el que tendrá una Secretaria técnica que la coordinara.

Del mismo modo en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPDF se dictamina que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios (art. 12) y, que estos elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (art. 17). Además, consagra que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana (art. 46).

Por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **COOTAD** establece que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno.

**En el art. 295. Planificación del desarrollo.-** Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Art. 296.- Ordenamiento territorial.-** El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

**Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.-** El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Finalmente, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LPC dispone que en todos los niveles de gobierno existan instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (art. 64), para ello crea los consejos locales de planificación, que son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo (art. 66).

**e. *MATERIALES Y MÉTODOS***

La metodología que se utilizó en esta investigación se tomó como referencia los “Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquiales”, propuesto por la SENPLADES.

## **1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente proyecto se basa en: una investigación descriptiva, ya que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles más importantes de personas, grupos y comunidades sometidas al análisis de la parroquia Mercadillo, mediante la aplicación de técnicas como la encuesta y la observación; una investigación bibliográfica, ya que obtendremos información teórica de distintos autores y; una investigación de campo, para que la información levantada sea propiamente de la realidad de la parroquia.

## **2. MÉTODOS UTILIZADOS**

En el diagnóstico y alternativas de desarrollo de la parroquia Mercadillo, se aplicó el método de investigación deductivo para elaborar las recomendaciones y conclusiones, a través de un estudio global de la parroquia que posteriormente permitirá localizar los focos de mayor relevancia en la propuesta de alternativas de desarrollo y; el método de investigación estadístico para realizar el análisis de los datos obtenidos en la parroquia, efectuar el diagnóstico de la misma y mediante esté elaborar la propuesta de desarrollo, para posteriormente finalizar en el modelo de gestión.

## **3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.1. POBLACIÓN**

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 proporcionado por el INEC, la parroquia rural está habitada por 1891 personas, agrupadas por familias en los barrios de la siguiente manera:

**Tabla N° 1. Distribución de la población por barrios Parroquia 12 de Diciembre**

Nombre del Barrio	Número de Familias
12 de Diciembre	80
Chaquino	23
San Antonio	10
12 de Octubre	16
Pueblo Nuevo	13
Guayacán	11
Tres de Octubre	18
Curiachi	40
El Ají	22
Higuerones	45
Higuerillas	18
Cochas	37
Tres de Noviembre	16
San Jacinto/15 de Junio	40
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>

Fuente: PDyOT 12 de Diciembre (2011-2026).

### 3.2. MUESTRA

Como la población es amplia, es necesario trabajar con una muestra, con la condición de que tenga las características representativas del universo. El método utilizado en este proyecto será el método probabilístico simple ya que el universo en estudio es finito.

Al conocer el tamaño de la población, la fórmula utilizada para el cálculo de la muestra fue:

$$n = \frac{n_0}{1 + n_0/N}$$

El tamaño de muestra (n) representativa para 389 Familias si se requiere un error estándar (e) inferior de 5%, y un nivel de confianza de 95% es:

Ajustando el tamaño de la muestra:

$$N = 389$$

$$e^2 = 0,05^2 = 0,0025$$

$Z = 1,96$  al 95% de nivel de confianza.

$$P = 0,5 \quad y \quad Q = (1 - P) = 0,5$$

Por lo tanto ajustando el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 389}{0,05^2(389 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5} = 193,28$$

$$n = 193,28 = \mathbf{193}$$

En consecuencia, en la parroquia “12 de Diciembre” se necesita una muestra de 193 unidades de estudio, distribuidas en cada barrio de la siguiente forma:

## **4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **4.1. TÉCNICAS**

En el presente proyecto, para la recolección de información se utilizó la técnica bibliográfica, la encuesta y la técnica para la elaboración de proyectos prioritarios con los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, propuesto por la SENPLADES.

#### **4.1.1. Bibliográfica**

Para obtener datos e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de períodos anteriores de parroquia Mercadillo, y así tener esta base como un referente al tema planteado.

#### **4.1.2. La encuesta**

Las 162 encuestas fueron aplicadas a los jefes de hogar pertenecientes a la parroquia Mercadillo, para obtener información actual del territorio y contrastarla con los datos de los PDyOT parroquiales anteriores.



## **4.2. INSTRUMENTOS**

### **4.2.1. Ficha Bibliográfica**

Al hacer uso de las fichas bibliográficas, se facilitó el registro ordenado de las fuentes de información empleadas a lo largo de la elaboración de la tesis.

### **4.2.1. Cuestionario para la encuesta**

El cuestionario estuvo conformado por una serie de preguntas basadas específicamente en temas relacionados con el sistema económico y el sistema socio cultural; con el objetivo de recolectar información para el diagnóstico y la propuesta posteriormente a plantearse.

## **5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

### **5.1. CODIFICACIÓN**

Los datos se agruparon en variables representadas por la letra o las dos primeras letras iniciales del nombre de cada variable según sea el caso, acompañadas del número de pregunta al que corresponda en el cuestionario.

### **5.2. TABULACIÓN DE DATOS**

Para la tabulación de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 18, que permitirá agrupar los datos por variable de una manera más rápida y ordenada.

### **5.3. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Los datos ingresados al programa estadístico SPSS versión 18 permitieron realizar el análisis de las distintas variables a través de tablas y gráficas, las cuales a su vez permitieron presentar un resumen en valores absolutos y relativos según era el caso que se requería para finalmente interpretar la información.

*f.* **RESULTADOS**

## 1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

*Identificar las necesidades y posibilidades de desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre” mediante el diagnóstico de los sistemas económico y socio-cultural*

### 1.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO – PRODUCTIVO

El diagnóstico económico-productivo de la parroquia 12 de Diciembre, consiste en analizar la capacidad productiva de los sectores y actores económicos que operan en el territorio local, para evaluar su potencialidad y lograr un proceso de desarrollo local sostenible, que logre el buen vivir equitativo y solidario de la colectividad que le permitan manejar con armonía sus recursos naturales.

#### 1.1.1. Condiciones de actividad en la población de la Parroquia 12 de Diciembre.

Según el INEC y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la Población Económicamente Activa (PEA), son aquellas personas mayores a 10 años, , es decir hombres y mujeres con edad superior a los 10 años que se encuentran trabajando, están subempleadas o desempleadas por un tiempo no mayor de 6 meses; y a la Población Económicamente Inactiva (PEI), a hombres y mujeres mayores a 10 años que no estén en busca de empleo, rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, personas con discapacidad.

El trabajo en la Parroquia 12 de Diciembre es temporal debido a que la mayoría de las familias que habitan en el casco urbano y rural de la parroquia se dedican a las actividades agrícolas principalmente la producción de maíz y en menor proporción café y frejol, al igual que a la actividad ganadera, actividades que generan ingresos a las familias.

**Tabla N° 2. Condiciones de actividad en la parroquia 12 de Diciembre**

Condición de Actividad	N° de personas
PET	1439
PEA	628
PEI	811

Fuente: Sistema de Información Social del Ecuador (SIISE), 2010

En la tabla N° 2, según datos del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), al año 2010 en la Parroquia 12 de Diciembre se registraron 1439 personas en edad de trabajar de las cuales 628 pertenecían a la Población Económicamente Activa y 811 personas a la Población Económicamente Inactiva, por tanto se deduce que en la parroquia existe un déficit de fuentes de empleo, puesto que el 56,36% de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar no realiza ninguna actividad que genere ingresos.

### 1.1.2. Principales Actividades económicas productivas del territorio según ocupación por PEA.

La población de la parroquia 12 de Diciembre en el año 2010 fue de 1891 habitantes (actualidad alrededor de 1917 habitantes), en su mayor parte por mujeres que representan el 53.36% y la diferencia la conforman los hombres con un 46,64%, de los cuales 629 están disponibles para incorporarse en alguna de estas actividades; es decir, el 33.26% de la población total es económicamente activa.

**Tabla N° 3. Actividades de la Población Económicamente Activa**

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	431	68.52
Industrias manufactureras	1	0.16
Construcción	5	0.79
Comercio al por mayor y menor	13	2.07
Transporte y almacenamiento	5	0.79
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0.16
Administración pública y defensa	10	1.59
Enseñanza	25	3.97
Actividades de los hogares como empleadores	1	0.16
No declarado	90	14.31
Trabajador nuevo	47	7.47
<b>Total</b>	<b>629</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

La tabla anterior nos muestra que la agricultura y la ganadería son las principales actividades productivas que han tenido mayor importancia, no solo desde el punto de vista del volumen económico que han movido, sino

tomando en consideración a la cantidad de población que han hecho intervenir. La Economía de la Parroquia 12 de Diciembre, se fundamenta en la ejecución de estas actividades, como su mayor fuente de sobrevivencia, convirtiéndose en el eje principal del desarrollo de sus habitantes, al igual que las actividades comerciales y de servicio.

Partiendo de la información que se evidencia, se destaca que de un total de 629 familias el 68,52%, que representa 431 familias se dedican a las actividades de tipo agropecuario, esto es la producción y cultivo maíz, en gran escala, guineo, plátano, entre otros, y parte pecuaria a la crianza (generalmente los cultivos antes indicados se producen solo en época invernal, es decir los de ciclo corto, como maíz, hortalizas, frutales, entre otros debido principalmente, a la carencia de sistemas de riego y a prolongados periodos de verano), y engorde de ganado vacuno, porcino, avícola y de animales menores de corral, así mismo, así mismo se determinó que el 2.07% que involucra a 13 familias se dedican solo al comercio al por mayor y menor; el comercio que incluye el despido de productos de primera necesidad, también es una fuente generadora de ingresos en la zona, y se pudo verificar mediante visita de campo en cada comunidad de la parroquia, que hay como mínimo una tienda pequeña de abarrotes, que abastece en cantidades menores a la población, este sector está integrado por 25 familias que representan el 5.56% del total de la población, familias que también se dedican a la actividad agropecuaria, especialmente a la siembra y cultivo de maíz ya que es una zona eminentemente productora de maíz, y en menor proporción de 3,97% que corresponde a 25 familias se inclinan a la actividad de enseñanza.

### **1.1.3. Principal producción de la parroquia 12 de Diciembre**

Las actividades económicas productivas de las 389 familias que viven en esta parroquia, se centran en dos actividades relacionadas al sector agrario, por un lado la agricultura en donde las personas obtienen ingresos provenientes de sus cosechas, tomando a consideración que el principal producto que se cultiva en la parroquia es el maíz; del mismo modo la

segunda actividad que más genera beneficios es la ganadería que surge por la crianza de ganado vacuno, porcino y animales menores como gallinas, cuyes, entre otros, que generalmente sirven para el consumo interno.

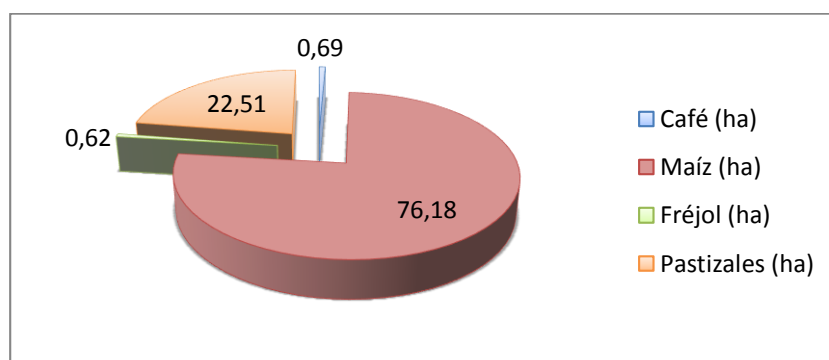
### 1.1.3.1. La agricultura en la parroquia

La producción agrícola es la fuente principal de sobrevivencia para las familias y el desarrollo económico de la parroquia, el cultivo que se produce en grandes cantidades es el maíz, las cadenas de comercialización en el medio no existen, se realiza la venta a los intermediarios por ello la utilidad o rentabilidad de la producción es mínima, pero analizando cabe señalar que los agricultores de la zona se inclinan por este cultivo, debido a las bondades del terreno y del clima.

La superficie de la producción de maíz está representada en un 57.79% equivalente a 2.340,26 has.

A continuación se presenta una breve caracterización y análisis de los cultivos encontrados y el nivel de producción de los mismos.

**Gráfica N° 1. Cultivos relevantes en la producción agrícola**



**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

En base a la información detallada en la gráfica n° 1, se destaca en forma general, la producción agrícola con mayor representatividad, con la finalidad de determinar los sembríos que ocupan mayor número de hectáreas respecto de las actividades agrícolas que desempeñe.

Mediante el diagnóstico participativo y la aplicación de encuestas a los jefes de hogar (2015), se pudo conocer que la producción total de maíz en la parroquia 12 de Diciembre es de aproximadamente 320 500 qq producidos durante época de cultivo, lo cual representa 99.76%, seguido de la producción y cultivo de 372 quintales de café, cuyo destino en un 80% es para consumo familiar y parte del excedente del 20% es para la venta que se efectúa a los intermediarios del sector, otro grupo importante en la actividad agrícola de siembra y cultivo es el frejol y zarandaja que en años pasados se producía en cantidades representativas, pero por la afluencia en la producción de maíz se dejó de lado este cultivo pese a ello su producción anual aproximada es de 393 quintales que representan el 0.12% respecto del valor porcentual total de la producción equivalente en medición de quintales. Por tanto, al 2015 la parroquia 12 de Diciembre se constituye y es reconocida como una parroquia productora de maíz en la provincia de Loja.

La tabla n° 4 nos muestra la producción de maíz en la parroquia en qq.

**Tabla N° 4. Producción de maíz en la parroquia 12 de Diciembre, 2015**

Comunidades	N° Familias	ha	Ha. Cultivadas de Maíz	QQ*ha	Producción (QQ)	P.V. Prome.	Utilidad Bruta
Guayacán	13	3	39	100	3900	\$ 14	\$ 54,600
Chaquino	25	3	75	100	7500	\$ 14	\$ 105,000
San Antonio	10	3	30	100	3000	\$ 14	\$ 42,000
Tres Noviembre	18	3	54	100	5400	\$ 14	\$ 75,600
Quince Junio	17	5	85	100	8500	\$ 14	\$ 119,000
San Jacinto	3	5	15	100	1500	\$ 14	\$ 21,000
Tres Octubre	23	5	115	100	11500	\$ 14	\$ 161,000
Curiachi	42	3	126	100	12600	\$ 14	\$ 176,400
Doce Octubre	16	2	32	100	3200	\$ 14	\$ 44,800
Pueblo Nuevo	18	4	72	100	7200	\$ 14	\$ 100,800
Cochas	47	2	94	100	9400	\$ 14	\$ 131,600
Higuerillas	25	10	600	100	60000	\$ 14	\$ 840,000
Quebrada Seca	9	10	400	100	40000	\$ 14	\$ 560,000
Higuerones	34	10	150	100	15000	\$ 15	\$ 225,000
Jorupe	15	2	20	100	2000	\$ 15	\$ 30,000
Achotes	120	2	250	100	25000	\$ 15	\$ 375,000
El Ají	30	2	50	100	5000	\$ 15	\$ 75,000
<b>Total</b>	<b>465</b>	<b>74</b>	<b>2207</b>	<b>1700</b>	<b>220700</b>		<b>3136800</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

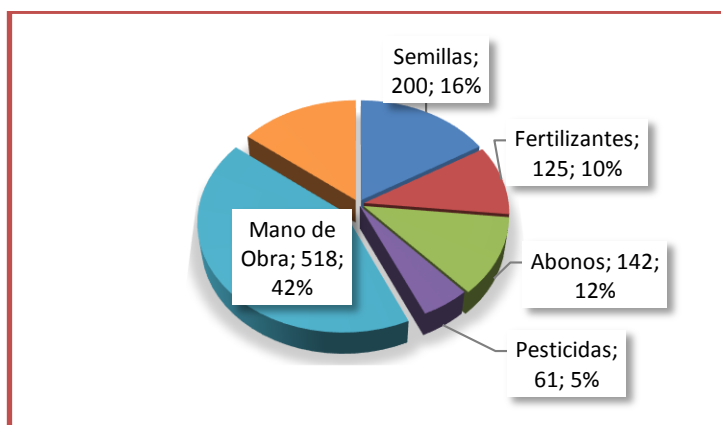
### 1.1.3.1.1. Costos de Producción

Se determina los costos de producción por cada comunidad con la finalidad de conocer de forma detallada la variación de los costos invertidos en una hectárea o funda de 45.000 semillas de maíz híbrido, estos costos están divididos en tres grandes grupos como son:

Costos de Materia Prima que abarca la semilla, los fertilizantes, pesticidas y venenos que se emplean para la producción, los costos de Mano de Obra se destinan en cambio para el pago directo al jornal o compañero que realiza las actividades de siembra, fertilización, fumigación y cosecha de maíz, finalmente encontramos los costos generales de producción que cubren gastos como arriendo de terreno, compra de saquillo y piola. Además de estos costos se pueden generar muchos más como complemento para la producción pero que no demanda de mayor inversión, por ello cuando nos referimos más adelante a la rentabilidad general es un monto promedio relativamente aproximado.

En la siguiente gráfica n° 3 se presenta por comunidad la cantidad de inversión estimativa que se requiere para sembrar una funda de maíz, datos que se profundizaron, socializaron y se determinaron en los talleres de diagnóstico participativo a los cuales fueron convocados los habitantes de las comunidades de la parroquia 12 de Diciembre.

**Gráfica N° 2. Costos de Producción del Cultivo de Maíz**



Fuente: Diagnóstico Participativo 2015



La inversión requerida promedio para la siembra y cultivo de una hectárea de maíz es de \$ 1.223.00 dólares, de los cuales se destina para pago por mano de obra en actividades de repique, siembra, fumigada, fertilización o abono, cosecha y desgranado, el valor de \$ 518.00 que representa el 42% del costo es destinado a la mano de obra, a la compra de semilla el valor de \$ 200.00 dólares representados en un 16%, fertilizantes o abonos el 22%, venenos o pesticidas el 5% y los costos generales de producción que incluye arriendo de terreno de una hectárea, saquillos y piolas el 15%.

### 1.1.3.2. Producción Pecuaria.

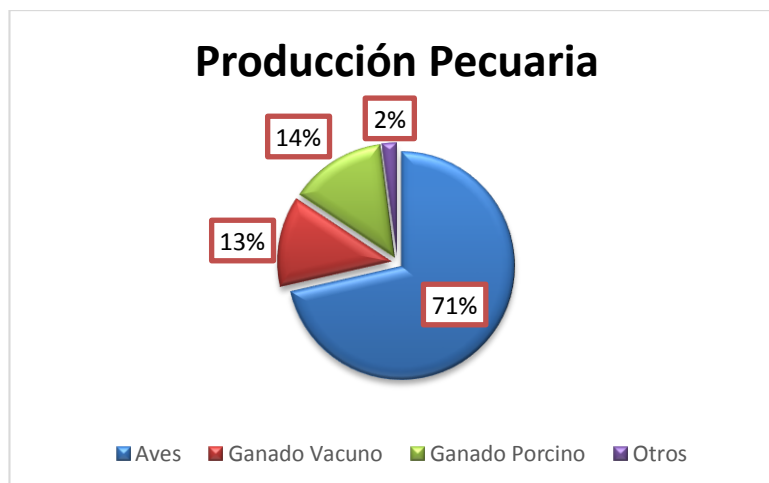
Si bien es cierto que la agricultura desempeña un papel predominante en la economía de la parroquia, también es verídico que la ganadería refuerza notablemente esta distribución de riqueza, anualmente mantienen una notable cantidad de ganado vacuno, avícola, porcino y equino como: asnos y mulas, que son criados para efectuar trabajos de transporte de carga, al igual que la cría de cuyes en menor escala, considerados dentro del grupo de otros.

**Tabla N° 5. Producción Pecuaria de la parroquia 12 de Diciembre, 2015.**

Nro.	Comunidades	Aves			Ganado Vacuno			Ganado Porcino		
		N° Faml.	Prom de Aves*Flia.	Total de Aves* Com.	N° Familias Prom. C.G.	Prom de C.G.*Flia.	Total de C.G.* Com	N° Familias Prom. C.C.	Prom de C.C.*Flia.	Total de C.C.* Com
1	Guayacán	13	20	260	4	5	20	13	5	65
2	Chaquino	25	20	500	12	3	36	25	5	125
3	San Antonio	10	20	200	5	5	25	10	4	40
4	Tres Noviembre	18	20	360	15	4	60	18	5	90
5	Quince Junio	17	20	240	12	8	96	12	4	48
6	San Jacinto	3	20	60	2	3	6	3	4	12
7	Tres Octubre	23	20	460	15	5	75	23	3	69
8	Curiachi	42	20	840	28	8	224	42	4	168
9	Doce Octubre	16	20	320	9	5	45	16	3	48
10	Pueblo Nuevo	18	20	360	13	4	52	18	4	72
11	Cochas	47	20	940	24	5	120	47	3	141
12	Higuerillas	25	20	500	5	3	15	25	8	200
13	Quebrada Seca	9	20	180	3	2	6	9	5	45
14	Higuerones	34	20	680	26	5	130	34	4	136
15	Jorupe	15	20	300	12	4	48	15	4	60
16	Achotes	120	10	710	49	7	343	5	5	25
17	El Ají	30	20	600	13	4	52	30	3	90
<b>Total</b>		<b>465</b>	<b>330</b>	<b>7,510</b>	<b>247</b>	<b>80</b>	<b>1,353</b>	<b>345</b>	<b>73</b>	<b>1,434</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

**Gráfica N° 3. Producción Pecuaria de la Parroquia 12 de Diciembre, 2015.**



**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

En la gráfica n° 3 se la producción pecuaria más representativa de forma cuantitativa en unidades producidas en la parroquia, es la crianza de aves de campo en un 71%, en este grupo encontramos gallos, gallinas, pollos y patos; animales menores, que son criados de forma tradicional a campo abierto, son pocas las personas que tienen las aves en galpones, en otro grupo encontramos al ganado porcino que representa el 13% del total en unidades de cría y engorde de cerdos, el ganado bovino está representado en un 13% de las cabezas de ganado que hay en la zona, siendo las principales razas la criolla y mestizo sin registro.

Así mismo en alguno casos la producción pecuaria se la efectúa a campo abierto, no hay chancheras, ni galpones para la cría adecuada, es necesario señalar que en la comunidad de higuerrillas se destaca la producción porcina en condiciones críticas para el bienestar familiar.

#### **1.1.4. Uso de suelo y conflictos de uso agrario**

La tierra es un entidad dinámica, sujeta a constantes cambios ya sean físicos, químicos y biológicos, siendo, a su vez, la remoción y redistribución de las partículas del suelo, un fenómeno natural. De esta manera, cuando el equilibrio natural no se ha perturbado, los procesos se desenvuelven a un

ritmo en el que la remoción de las partículas se compensa con la formación del nuevo suelo. Sin embargo, cuando existe una inadecuada relación entre el hombre y el suelo, este equilibrio se rompe, produciendo erosión, degradación y pérdida de la fertilidad.

El uso actual del suelo, que en condiciones normales depende a las características biofísicas, en nuestro país obedece a patrones de utilización de orden económico, social, y cultural.

El conflicto de uso de suelo se dividen en 3 categorías: sobre utilizados, sub utilizados y bien utilizados, como se detalle en la tabla número seis:

**Tabla N° 6. Conflicto de Uso de Suelo en la Parroquia 12 de Diciembre.**

Uso De Suelo	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bien utilizado	165,97	3,81
Sobre utilizado	3.787,18	87,04
Sub utilizado	397,74	9,14
<b>TOTAL</b>	<b>4.350,90</b>	<b>100</b>

Fuente: Convenio MAG – IICA- CLIRSEN, conflicto de uso de suelo

#### 1.1.4.1. Uso adecuado (bien utilizado)

Se determina cuando el uso actual y la aptitud de las tierras coinciden y, que la matriz está representado por la diagonal de la misma.

#### 1.1.4.2. Sobre utilizado

Corresponde a las clases de uso actual con las cuales la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar por sus características biofísicas; en estas áreas, con las prácticas actuales se propicia a la destrucción del recurso y se acelera la erosión de los suelos.

#### 1.1.4.3. Subutilizado

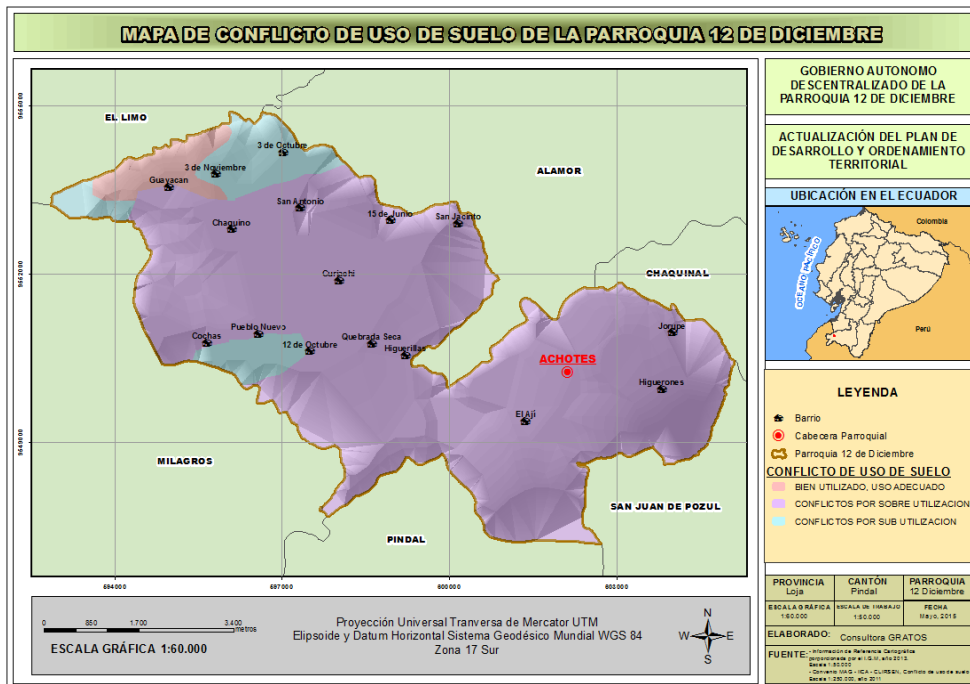
Se caracteriza por cuanto la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo

aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área, pero puede propiciar que la presión de uso se transfiera a áreas de sobre utilización del recurso.

Del total de 4350,90 hectáreas de extensión de la parroquia 12 de Diciembre, 3787,18 hectáreas son suelos sobre utilizadas, 397,74 hectáreas son suelos sub utilizadas y solamente en 165,97 hectáreas existe un equilibrio entre el hombre y suelo, es decir son zonas donde el uso actual y la aptitud de las tierras coinciden.

El 53,79% de las tierras en la parroquia, son destinadas a la producción de maíz, ocasionando la sobre utilización y sub utilización de los suelos debido al monocultivo, que trae como consecuencia la erosión, compactación, perdida de la fertilidad de los suelos y perdida de la vegetación natural, además de la contaminación ambiental que producen los pesticidas como: Gramoxone, Bala, Puñete, etc.

### Mapa N° 5. Conflicto de uso del suelo de la Parroquia 12 de Diciembre.



Fuente: Convenio MAG-IICA-CLIRSEN. Conflicto de uso de suelo, 2011

### **1.1.5. Seguridad y Soberanía Alimentaria**

Una parte de la producción agrícola como es el cultivo de café, frejol, frutales y hortalizas se siembran y cultivan de forma orgánica en la zona, los excedentes de la producción se destinan para la comercialización local que permite abastecer en parte la seguridad y soberanía alimentaria, principalmente en las familias y en los mercados de la cabecera cantonal del Pindal.

El sector primario en la parroquia 12 de Diciembre, tiene un importante papel estratégico en la comercialización de productos, conservación de los recursos naturales y la seguridad alimentaria, el cual está representado por las actividades: agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, el peso específico de la actividad agrícola y pecuaria es muy alto, pues son las tareas productivas más extendidas, que debido a su alta relación con otras actividades en la zona, lideran la dinamización productiva en la economía de la parroquia, siendo una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes (Diagnóstico participativo y Encuesta dirigida a los jefes de hogar).

La producción agrícola de café, guineo, frutales y hortalizas que se siembran y cultivan de forma orgánica en la zona, al igual que la producción de leche y quesillo que se comercializa permita abastecer en parte la seguridad y soberanía alimentaria en los mercados de la cabecera cantonal del Pindal (Diagnóstico participativo y Encuesta dirigida a los jefes de hogar).

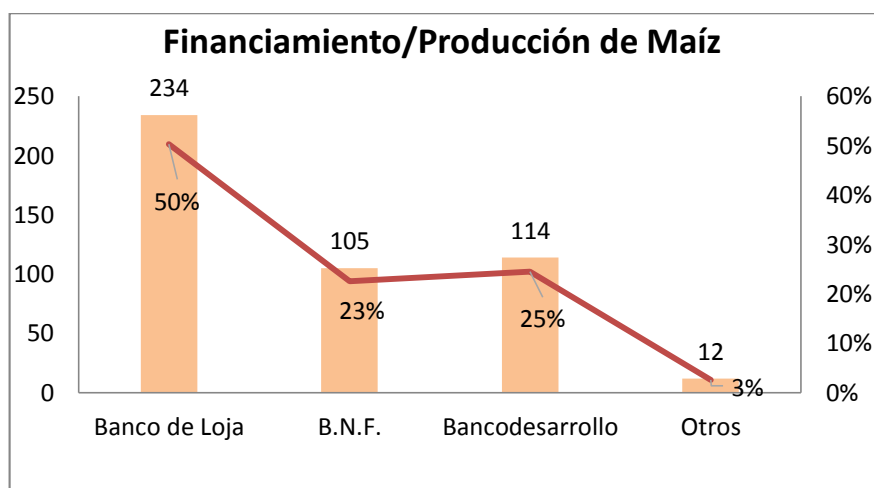
### **1.1.6. Financiamiento Productivo.**

Los agricultores para emprender con las actividades de siembra de maíz, recurren en primer instancia a las instituciones financieras para ser sujetos de crédito, en la cabecera cantonal de Pindal, las instituciones que ofertan sus productos crediticios son el Banco Desarrollo, Agencia del Banco

Nacional de Fomento y la Agencia del Banco de Loja, que opera desde la cabecera cantonal de Puyango.

El monto de los créditos por hectárea de cultivo de maíz, es variada, dependiendo de la Institución Financiera, se consideró los montos establecidos por el Banco de Loja, debido a que es la Institución Financiera que más demanda tuvo en la cartera crediticia, mismo que es de \$ 750.00, de los cuales se destinan a compra de insumos \$ 600.00 y 150.00 al pago de mano de obra por las actividades que demanda la producción de maíz, el plazo para pago es de 9 meses, datos que se obtuvieron con la participación responsable de los habitantes de las diferentes comunidades que se dieron cita a los talleres y mesas de trabajo que se conformaron conjuntamente con los dirigentes de los mismos.

**Gráfica N° 4. Fuentes de Financiamiento Productivo en la Parroquia 12  
Diciembre, 2015.**



**Fuente:** Encuesta dirigida a Jefes de Hogar y Diagnostico Participativo, 2015

Al analizar el gráfico número cinco de las fuentes de financiamiento a las que acuden los agricultores para la producción agropecuaria podemos mencionar que el Banco de Loja es la Institución Financiera que ha entregado en la parroquia más préstamos en su línea crediticia, como demostramos que de un total de 460 familias que habitan en la parroquia, 234 familias, que

representan un 50%, se endeudan con el Banco de Loja, la razón fundamental como la describen los agricultores es la oportunidad en la entrega del dinero, otra alternativa conveniente es el Banco Nacional de Fomento que a pesar de que el Gobierno Nacional brinda apoyo al sector agrícola, los requisitos que se establecen para ser beneficiario de los diferentes programas crediticios son muy engorrosos a pesar de todo el 23% capta préstamo, el Banco desarrollo el 25% y el 3% se endeuda con otros que incluye a los chulqueros.

Un factor significativo que incide en la inclinación de endeudarse con la banca privada es el escaso acceso a créditos a través de la banca formal como es del Banco Nacional de Fomento, debido a los requisitos engorrosos que se solicitan y en otros casos a la titularización de bienes inmuebles.

#### **1.1.7. Infraestructura de Apoyo a la Producción**

La infraestructura de apoyo a la producción, relacionada con las actividades productivas más relevantes en el cantón:

- ✦ La agricultura, no se ubican proyectos de riego; en cuanto a maquinaria agrícola utilizada es mínima, solo se utiliza, desgranadora, en algunos casos los silos, aunque existe en el medio la aprobación de un proyecto de Silos, para almacenar maíz, pero en la actual aún no se ejecuta.
- ✦ El apoyo en relación a créditos, no reflejan lo que aporta la parroquia, el cantón y la provincia en comparación al Banco Nacional de Fomento al sector agrícola.

#### **1.1.8. Síntesis del sistema, problemas y potencialidades**

En la tabla número 7 se presentan los problemas y potencialidades de la parroquia.

**Tabla N° 7. Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo.**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
<b>Empleo y talento humano</b>	Presencia de mano de obra, el 76,1% de las personas que habitan en la parroquia tienen edad de trabajar.	Escasas fuentes de empleo que dinamizan la economía, (empleo temporal).
<b>Principales Actividades Económicas</b>	El 68,52% de la PEA se dedica a actividades agrícolas y ganaderas.	Solo el 0.16% de los habitantes se dedican a actividades de industria manufactureras.
Principales productos del Territorio	Maíz y caña en materia prima para comercialización. Café, zarandaja, fréjol, guineo, y frutas para autoconsumo.	Pérdida de producción por plagas, sequías e inundaciones.
Comercialización de la producción	Elaboración de queso, quesillo, panela y dulces que aumentan el valor agregado a los productos locales.	Abuso por parte de los intermediarios en los precios de la producción.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Producción predominante de monocultivos de maíz y en menor proporción guineo, caña y café para autoconsumo.	Poco conocimiento para darle valor agregado a productos nativos
<b>Financiamiento</b>	Programas financieros para apoyo de la matriz productiva.	Altas tasas de interés en los créditos.
<b>Infraestructura para el fomento productivo</b>	Existencia de recursos hídricos como vertientes y quebradas.	Falta de sistemas de riego.

**Elaboración:** La autora



## **1.2. DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL**

Es un tema de gran importante en el ámbito de la jurisdicción parroquial y no puede derivarse de los diagnósticos cantonales o provinciales sino construirse de manera específica en el ámbito parroquial.

En esta variable se hace un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población de Mercadillo, tomando como fuente de información investigaciones e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Mercadillo 2011 (PD y OT), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Sistema Nacional de información (SIN) de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otros.

### **1.2.1. Análisis Demográfico**

La demografía analiza las características sociales de toda la población y de su desarrollo a través del tiempo, como el análisis de la población por edades, grupos étnicos, modificaciones de la población, tomando como fuente de información investigaciones e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Mercadillo 2011 (PD y OT), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Sistema Nacional de información (SIN) de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otros.

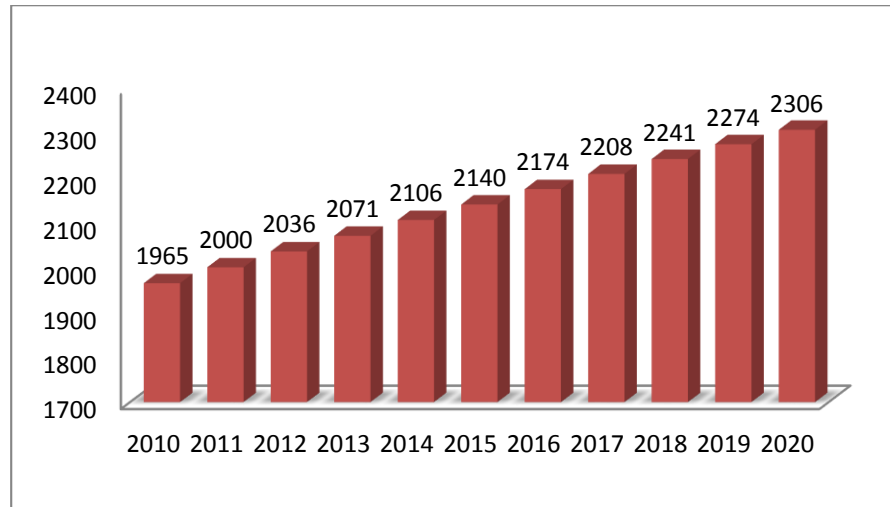
#### **1.2.1.1. Tasa de Crecimiento de la Población de 12 de Diciembre Proyectada**

Según datos obtenidos del CENSO aplicado en 1990, en la parroquia 12 de Diciembre contaba con un total de 1861 habitantes, mientras que para 2001 fue de 1646 es decir se redujo en un 11,55% (215 personas), para el 2010 hubo un incremento en la población de 12,95% (245 habitantes) llegando a un total de 1891 habitantes.

En la gráfica número 7 se presenta el crecimiento aproximado de la

parroquia 12 de Diciembre al año 2020.

**Gráfica N° 5. Población proyectada al 2020 de la parroquia 12 de Diciembre**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda-INEC (2010)

Con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las estimaciones realizadas de la población presenta una tasa de crecimiento positiva de 1,54%, que para 2015 tuvo un incremento poblacional de 2140 habitantes aproximadamente y para el 2010 un total de 2306 de personas que habitaran es decir 341 personas más con relación al 2010 que se puede observar en el gráfico 5. Este crecimiento de la población se debe a razones como fuentes de empleo temporales y retorno de migrantes, pero existe un problema relacionado con el bajo nivel de ingresos que perciben los moradores por concepto de las actividades agropecuarias que desarrollan, y ausencia de fuentes de empleo fijos.

#### **1.2.1.2. Distribución de la población por edad y sexo.**

En La tabla 8 se detalla cómo está distribuida la población de 12 de Diciembre considerando los rangos de edad:

**Tabla N° 8. Distribución de la población por rangos de edad de la parroquia 12 de Diciembre, 2010.**

Rangos de Edad	Hombre	Mujer	Total	% Total Población
Menor de 1 año	19	16	35	1.85
De 1 a 4 años	88	88	176	9.31
De 5 a 9 años	134	107	241	12.74
De 10 a 14 años	119	120	239	12.64
De 15 a 19 años	102	108	210	11.11
De 20 a 24 años	77	52	129	6.82
De 25 a 29 años	72	50	122	6.45
De 30 a 34 años	62	49	111	5.87
De 35 a 39 años	52	53	105	5.55
De 40 a 44 años	36	33	69	3.65
De 45 a 49 años	37	31	68	3.60
De 50 a 54 años	36	44	80	4.23
De 55 a 59 años	40	43	83	4.39
De 60 a 64 años	36	32	68	3.60
De 65 a 69 años	25	27	52	2.75
De 70 a 74 años	23	17	40	2.12
De 75 a 79 años	14	14	28	1.48
> 80 años	17	18	35	1.85
Total	989	902	1,891	100.00

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda- INEC, 2010

La tabla nos permite analizar la población distribuida por edades, la cual nos indica la manera de cómo está distribuida la población en variables como: fuerza de trabajo, edad escolar, necesidades médicas, preferencias de consumo, índices de dependencia, entre otros; así como la manera en la que vive la población.

Al analizar la distribución de la población de la parroquia con respecto a edades divididas quincenalmente, de esta manera podemos ver que está conformada en su mayor parte por niños entre 5 y 14 años de edad conformando el 24,75%; jóvenes de 15 y 24 años con el 17,93% y población adulta joven de 25 y 39 años con el 17,87%, por tanto aún resulta factible

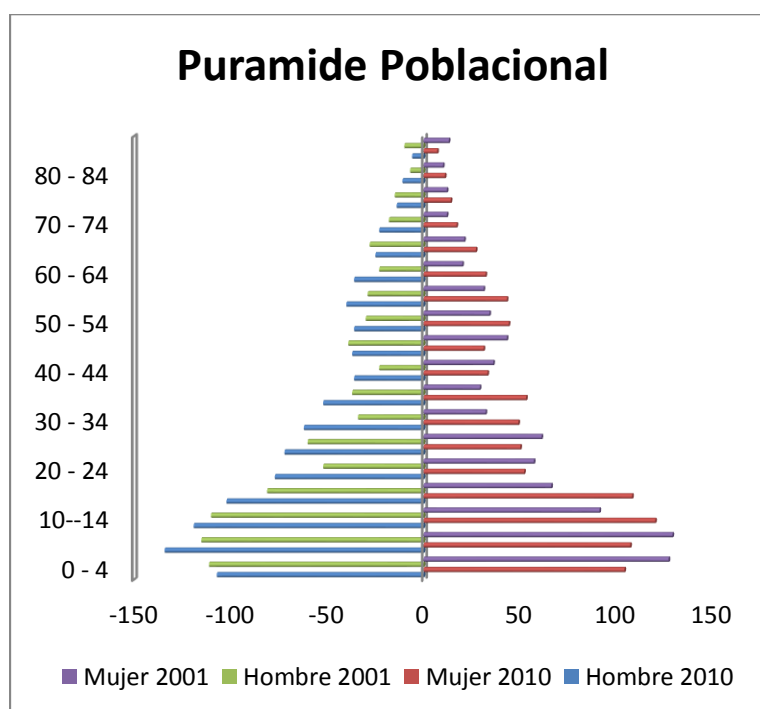
rescatar su potencial para insertarlo en la actividad productiva y aprovechar el talento humano.

La parroquia al contar con una población adulta joven se destacan: el nivel de productividad, que aportan a la generación de cambios y alternativas de desarrollo puesto que los jóvenes juegan un rol principal con gran parte de sus ideas e iniciativas y aquellos que se decidan impulsar sus ideas de seguro verán excelentes resultados en un futuro no muy lejano.

### 1.2.1.3. Pirámide Poblacional

El siguiente histograma es proporcional a la estructura de la población de la parroquia 12 de Diciembre, gráficamente se trata de un doble histograma de frecuencias. Los grupos de edad de la población masculina se encuentran ubicados a la izquierda y los que representan la población femenina hacia la derecha.

**Gráfica N° 6. Pirámide Poblacional 201-2010**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda-INEC (2010 y 2001)

En la gráfica número 6, podemos observar que mediante los datos obtenidos en los CENSOS 2001 y 2010 se elaboró la pirámide poblacional permitiendo comparar la evolución de la población en base a los grupos de edad divididos por género, la parte izquierda de la pirámide representa a la población masculina y la derecha a la población femenina. Así podemos deducir que nos dio una pirámide progresiva, es decir, la mayor cantidad de población se agrupa entre los 5 y 34 años de edad, es decir, la mayoría son niños y jóvenes y tan solo un 9,84% de personas pertenecen a la tercera edad (mayor a 65 años), obteniendo como resultado que no existe gran diferencia entre géneros, dado que en el 2010 tan solo existe una diferencia mínima de 4,60%, a favor de los hombres.

#### 1.2.1.4. Densidad poblacional

De acuerdo a textos demográficos, si quiere expresar la “abundancia” de una población, una de las más frecuentes formas de hacerlo es mediante la densidad poblacional que relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen<sup>3</sup>.

**Tabla N° 9. Densidad demográfica de la parroquia 12 de Diciembre (2010).**

Parroquia	Población	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional	N° de habitantes por Km <sup>2</sup>
<b>12 de Diciembre</b>	1,891	43.22	43.75	43,55

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC (2010)

Con datos obtenidos del CENSO 2010, la parroquia 12 de Diciembre posee una población de 1891 habitantes quienes están distribuidos en una superficie de 43,22 km<sup>2</sup>, por tanto posee una densidad poblacional de 43,75 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

<sup>3</sup> PDyOT Pindal 2015, pág. 46.

## 1.2.2. Educación

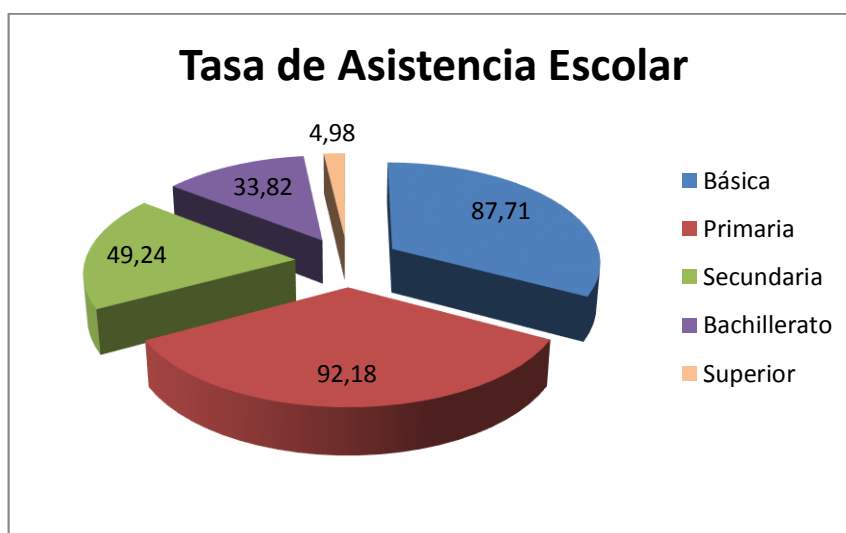
La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad.

### 1.2.2.1. Asistencia a centros educativos.

La tasa de asistencia escolar en 12 de Diciembre es la razón entre la población de determinada edad que asiste a un establecimiento educativo en la parroquia, y la población de ese grupo de edad.

Las tasas de asistencia escolar se calcularon para los rangos de edad correspondientes a cada nivel educativo y los resultados se presentan en la gráfica 10. Los grupos de edad que se trabajaron fueron 5 a 14, 15 a 17 y 18 a 24 años, que corresponden a los niveles de educación general básica, bachillerato y educación superior.

**Gráfica N° 7. Asistencia a centros educativos en la parroquia 12 de Diciembre, 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, Sistema de Indicadores sociales del Ecuador (SIISE)

En la gráfica 7, se muestra que en la parroquia 12 de Diciembre, según información del Censo de Población y Vivienda 2010, se puede evidenciar que el mayor problema de asistencia escolar está centrado en los niveles de educación de bachillerato y educación superior; del total de jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 17 años sólo el 33.82% asisten a un centro de educación de bachillerato, y del total de jóvenes con edades entre 18 y 24 años sólo el 4.98% asiste a un centro de educación superior. En consecuencia, hay individuos que deberían estar estudiando y no lo hacen de acuerdo a su edad pertinente.

Una de las causas principales según información del diagnóstico participativo 2015 son los problemas económicos, la falta de trabajo de los padres impide la continuidad educativa de los más chicos y ocasiona que los adolescentes abandonen las aulas para intentar muchas veces sin éxito incorporarse al mercado laboral.

#### **1.2.2.2. Escolaridad promedio de la población.**

Se considera que la escolaridad promedio son los años lectivos aprobados por los hombres y mujeres mayores de 24 años, según el Censo de Población y Vivienda 2010, el nivel de escolaridad de la población de 12 de Diciembre según los censos 2001 y 2010, presentan los siguientes datos 4,0 años y 6,2 años para estos años. Que es menor a la media cantonal que es de 5,7 y los 7,1 años, la misma que es inferior a la media provincial que es de 7,9 y los 9,5 años y a la media nacional que según los mismos censos es de 8,2 y 9 años, para lo cual debe diseñarse políticas educativas para aumentar el número de años de escolaridad de la población de la parroquia 12 de Diciembre. Es importante incrementar los años de escolaridad, ya que esto a su vez, aumenta la productividad del trabajo y por ende el crecimiento económico. Por tanto se propone el diseño de políticas educativas para aumentar el número de años de escolaridad de la población de la parroquia.

### 1.2.2.3. Tasa de Analfabetismo

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En países como el Ecuador, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años. (Indicadores SIISE)

Para los Objetivos de Desarrollo del Milenio este indicador, en la consulta local, pertenece al Objetivo 2: Lograr la enseñanza básica universal, cuya meta asociada es: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas del Ecuador puedan terminar un ciclo completo de enseñanza básica.

**Tabla N° 10. Analfabetismo en la parroquia 12 de Diciembre, 2010.**

Parroquia	CONDICIONES DE ALFABETISMO		Total
	Alfabeto	Analfabeto	
12 de Diciembre	87.8%	12.2%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC (2010)

En la tabla 10, respecto a la tasa de analfabetismo en la parroquia 12 de Diciembre, según datos del INEC, se obtiene un total de 12,2% de analfabetismo, por tanto es de vital importancia generar campañas de alfabetización en la población a estos grupos para mejorar la calidad de vida de los mismos y erradicar el analfabetismo que generara beneficios en un futuro cercano.

### 1.2.2.4. Distribución de infraestructura escolar



La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad. Los establecimientos educativos de la parroquia 12 de diciembre, se describen en la tabla 11:

**Tabla N° 11. Establecimientos Educativos de la Parroquia 12 de Diciembre**

COMUNIDAD	Nombre de la Institución Educativa	N° de estudiantes	N° de docentes		Observación
			Hombre	Mujer	
<b>Guayacán</b>	<b>NO HAY</b>				
<b>Chaquino</b>	Montecristi	35	1	1	Matutino
<b>San Antonio</b>	Fray Jodoco Ricke	15	1	0	
<b>Tres Noviembre</b>	<b>Cerrada</b>				
<b>Quince Junio</b>	Víctor Efrén Pilco	36	1	1	
<b>San Jacinto</b>	<b>No Hay</b>				
<b>Tres Octubre</b>	Rosa Elena Transito Amaguaña	25	1		
<b>Curiachi</b>	Dolores Sucre	37	0	2	
<b>Doce Octubre</b>	<b>No Hay</b>				
<b>Pueblo Nuevo</b>	<b>Cerrada</b>				
<b>Cochas</b>	Antonio Neumane	30	0	2	
<b>Higuerillas</b>	Mauro Bustamante	22	1	0	
<b>Higuerones</b>	Segundo Cueva Celi	28	0	2	
<b>Achotes</b>	Clotario Paz Paladines	160	4	5	
	Juan Pio Montufar	108	4	4	
<b>El Ají</b>	Margarita Loaiza	14	1	0	

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

La parroquia 12 de Diciembre cuenta con 10 escuelas y un colegio, en los barrios de Guayacan, Tres de Noviembre, San Jacinto, Doce de Octubre, y Pueblo Nuevo no existen establecimientos educativos, los niños estudian en los establecimientos más cercanos. En los demás barrios cuentan con una escuela por barrio y tan solo la cabecera parroquial cuenta con un colegio.

Según información del Diagnóstico participativo 2015, la educación aún es regular en la parroquia, las comunidades cuentan en algunos casos con un docente encargado de alumnos de primero a séptimo año, y en otros dos docentes, según la demanda de los estudiantes. Además la mayor parte de las infraestructuras se encuentran en mal estado.

### **1.2.3. Salud**

La salud así como educación, vivienda, alimentación son un derecho de todos y todas establecidas en la constitución de la república, y debe ser cumplida y respetada.

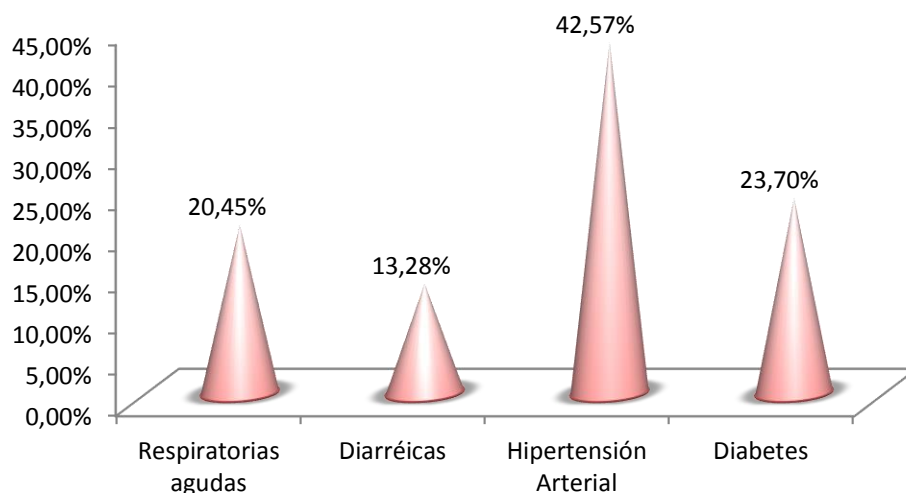
En este apartado se describe y analiza el estado de bienestar que posee o carece la población, para ello se estudió el número de nacimientos, defunciones, adultos mayores, discapacitados, perfil epidemiológico, cobertura de salud por equipamientos localizados en sus territorios o dependientes de otras parroquias.

#### **1.2.3.1. Perfil epidemiológico**

El perfil epidemiológico es el estado de salud que presenta la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida. El estado de salud, frecuentemente se mide de forma indirecta a través del conjunto de problemas de salud que afectan al bienestar de la población, lo que ha sido denominado como morbilidad.

Dentro del perfil epidemiológico de la parroquia 12 de Diciembre se han considerado 4 enfermedades principales que afectan a la población que se detalladas en el gráfico 8.

**Gráfica N° 8. Perfil epidemiológico en la población de la parroquia 12 de Diciembre, 2015.**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los jefes de hogar y Diagnóstico Participativo 2015.

En el ámbito de enfermedades se pudo constatar que la presencia de enfermedades en la parroquia corresponde al siguiente orden Hipertensión arterial con el 42,57% es la enfermedad que más padecen los habitantes en especial a los adultos, seguida de la diabetes con el 23,7%; enfermedades respiratorias agudas (20,45%) y enfermedades diarreicas (13,28%), esto se da como consecuencia de una mala alimentación (alta en grasa), así como el agua que no tiene el tratamiento adecuado antes de que llegue a las viviendas, entre otros.

#### **1.2.3.2. Sector Vulnerable:**

Es necesario resaltar lo establecido en la constitución en relación al sector vulnerable:

**Art. 47.-** El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

**Art. 49.-** Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

- **Personas Adultas Mayores**

Se denominan aquellas personas que tienen sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional, conforme lo establecido en la Ley de los Derechos de Adultos Mayores.

- **Atención a Personas Adultas Mayores**

La ejecución de proyectos encaminados al sector vulnerable, en particular a las personas adultas mayores están encaminados a cumplir con las siguientes actividades:

- Mejorar el nivel de autonomía, habilidades y relaciones interpersonales de las personas adultas mayores.
- Fortalecer la integración y participación social, comunitaria y familiar de las personas adultas mayores.
- Gestionar actividades coordinadas con diversas organizaciones instituciones públicas y privadas, para mejorar la calidad del servicio y la atención a las personas adultas mayores.

- **Personas con discapacidad.**

La Ley General de las Personas con Discapacidad señala que toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social, se denomina personas con discapacidad que forman parte directa del sector vulnerable.

- **Atención a Personas con Discapacidad**

- Desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, cognitiva comunicacionales y el lenguaje en las personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidad.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a la persona cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.

- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la parroquia de 12 de Diciembre en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

Los proyectos y programas de atención al sector vulnerable de parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, benefician a 180 personas adultas mayores y 45 personas con discapacidad, conforme lo señalamos en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 12. Sector Vulnerable atendido de la parroquia 12 de Diciembre**

Nro.	Comunidad	# Faml	TOTAL	# Hombres	# Mujeres	# Discapacitados	# Adultos Mayores	# Niños < 12
1	<i>Guayacán</i>	13	65	36	29	1	0	26
2	<i>Chaquino</i>	25	117	48	69	2	5	46
3	<i>San Antonio</i>	11	42	24	18	0	5	10
4	<i>Tres Noviembre</i>	19	68	38	30	0	1	19
5	<i>Quince Junio</i>	32	152	89	63	3	5	18
6	<i>San Jacinto</i>	3	12	5	7	0	2	2
7	<i>Tres Octubre</i>	23	90	49	41	1	2	30
8	<i>Curiachi</i>	44	242	110	132	1	24	88
9	<i>Doce Octubre</i>	17	64	28	36	3	12	15
10	<i>Pueblo Nuevo</i>	18	95	42	53	3	8	23
11	<i>Cochas</i>	42	188	82	106	5	15	27
12	<i>Higuerillas</i>	25	120	53	67	3	7	43
13	<i>Quebrada Seca</i>	9	45	28	17	2	4	13
14	<i>Higuerones</i>	34	198	80	118	7	15	44
15	<i>Jorupe</i>	15	65	29	36	3	5	16
16	<i>Achotes</i>	105	397	179	218	3	50	165
17	<i>El Ají</i>	30	180	78	102	5	4	40
<b>TOTAL</b>		<b>465</b>	<b>2140</b>	<b>998</b>	<b>1142</b>	<b>42</b>	<b>164</b>	<b>625</b>
<b>Promedio</b>		<b>27</b>	<b>123</b>	<b>58</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>37</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>2%</b>	<b>8%</b>	<b>29%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los jefes de hogar y Diagnóstico Participativo 2015.

Del total de la población de la parroquia, el 8% corresponden a los adultos mayores, esto es 164 personas distribuidas en las comunidades. A demás se observa la presencia de 42 discapacitados, los cuales requieren atención prioritaria por parte de las entidades competentes

### **1.2.3.3. Distribución de infraestructura de los centros de salud**

La parroquia 12 de Diciembre cuenta con un sub centro de salud que no está totalmente equipado y es el único en la parroquia y existe un centro especial de cuidado al adulto mayor.

La mayor parte de la población de los barrios de la parroquia acuden al centro de salud de Alamor, Pindal, Celica o Gramales donde existen centros de salud pública y del IESS debido a que están más próximos a sus viviendas, además algunos moradores alegan que tiene que ir a estos centros de salud debido a que cuentan con seguro y en los sub-centros de salud pública no los atienden.

### **1.2.4. Necesidades Básicas Insatisfechas.**

Se puede definir que las necesidades básicas son todas aquellas necesidades vitales que contribuyen directa o indirectamente a la supervivencia de una persona, se puede decir que, es disponer de agua potable, energía eléctrica, servicios médicos eficientes y gratuitos, educación de calidad, vías estables y tener acceso a la justicia, son servicios básicos indispensable para que nuestros pueblos puedan crecer física, cultural y económicamente y así poder alcanzar el buen vivir.

**Tabla N° 13. Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia 12 de Diciembre**

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>	
<b>Hogares</b>	91.92
<b>Personas</b>	94.02

Fuente: INEC 2010

Según la tabla 14, se puede definir que 9 de cada 10 personas y hogares que viven en la parroquia 12 de Diciembre no tienen cubiertas aun sus necesidades básicas.

**Tabla N° 14. Matriz de servicios básicos, déficit y cobertura de la Parroquia 12 de Diciembre**

Nro.	Comunidad	% Cobertura	% Cobertura	% Cobertura	% Cobertura
		Agua Potable	Alcantarillado	Energía	San. Ambiental
1	Guayacán	3	0	3	3
2	Chaquino	6	0	6	6
3	San Antonio	3	0	3	3
4	Tres Noviembre	5	0	5	5
5	Quince Junio	8	0	8	8
6	San Jacinto	1	0	1	1
7	Tres Octubre	5	0	5	5
8	Curiachi	10	0	10	10
9	Doce Octubre	4	0	4	4
10	Pueblo Nuevo	4	0	4	3
11	Cochas	9	0	9	8
12	Higuerillas	5	0	5	0
13	Quebrada Seca	2	0	2	0
14	Higuerones	4	0	7	6
15	Jorupe	2	0	2	1
16	Achotes	19	19	20	2
17	El Ají	0	0	5	3
<b>TOTAL</b>		89	19	99	67
<b>Promedio</b>		5	2	6	4

**Fuente:** Diagnostico participativo 2015

Las familias de la Parroquia 12 de Diciembre según el diagnóstico participativo 2015 nos da a conocer que 89% de las comunidades tienen acceso al servicio de agua potable con un promedio del 5%; el 99% de las comunidades tienen acceso energía eléctrica con una media de 6; sólo el 19% en las viviendas están conectadas en el caso de la cabecera Parroquial de 12 Diciembre al servicio de Alcantarillado con una media del 6 del total de viviendas del territorio; y el 67 % de las viviendas en la parroquia tienen acceso a letrinas o Unidades Básicas Sanitarias con una media del 4%.

La Parroquia de 12 de Diciembre al igual que muchas parroquias del sur occidente, no da un tratamiento adecuado a los desechos sólidos



provenientes del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, tampoco de los sistemas de exposición de excretas.

Aproximadamente el 11% de las viviendas a nivel Parroquial aún no poseen ningún servicio de eliminación de excretas; es decir, no tienen letrina ni pozo séptico y deben realizar sus necesidades al aire libre; por lo que los focos de contaminación son preocupantes.

En el caso de la basura domiciliaria, desde el Municipio se recolecta una vez a la semana sólo en la cabecera parroquia 12 de Diciembre para trasladarla hasta el Relleno sanitario.

### 1.2.5. Acceso y uso de espacio público y cultural

En la parroquia de 12 de Diciembre existen espacios destinados al deporte y áreas verdes manifestadas en parques o plazas. En la cabecera parroquial cuenta con cancha deportiva; en las comunidades donde hay canchas son de tierra en su mayoría y en otros barrios no cuentan con ningún espacio público donde puedan hacer ejercicio o fomentar el deporte ello determina la deficiencia en cuanto a este tipo de espacio público

### 1.2.6. Movimientos Migratorios

Este fenómeno tiene relación con la salida y entrada de la población hacia otros lugares de destino, los mismos que se detallan a continuación:

**Tabla N° 15. Migración dentro y fuera del país.**

Migración dentro y fuera del País		
Destino	Nro. personas	%
Guayaquil	3	4.29%
Quito	7	10.00%
Cuenca	1	1.43%
Loja	11	15.71%
El Oro	24	34.29%
EE.UU	20	28.57%
España	4	5.71%
Otros	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a los jefes de hogar y Diagnostico participativo 2015

La parroquia 12 de Diciembre, ha sido un centro de emigración, la cual obstaculiza su propio desarrollo económico: La emigración se ha dado especialmente en tiempos de desastres naturales como las sequías severas que ocurrieron en los años 1960 a 1980.

Así mismo los movimientos migratorios hacia la parroquia estaban ligados a la extracción de madera, pero debido a la reducción progresiva de la rentabilidad de este recurso las actividades fueron virando hacia la agricultura, alrededor del cultivo de maíz y lo que es la ganadería en la crianza de animales menores.

Una de las causas principales de la migración, es la falta de fuentes de trabajo estables, ya que aproximadamente el 80% de las familias de la parroquia, se dedican a la producción y cultivo de maíz, cultivo de ciclo corto o temporal que se efectúa una vez al año, de los cuales promedio de 8 meses se destina para labores de campo y los 4 meses restantes se quedan sin trabajo, encontrando en la migración una alternativa para solucionar las condiciones de vida, principalmente para el aumento de sus ingresos económicos, pero a pesar de estos beneficios no se puede dejar de decir que es una problemática que necesita ser atendida, dado los efectos que ocasiona como la desintegración familiar, siendo uno de los factores desencadenantes que profundizan los problemas sociales de jóvenes, niños/as, otro causal es la falta de servicios básicos, apoyo institucional de los organismo de gobierno y en algunos casos para seguir estudiando. Cabe señalar que existen personas que migran y no regresan se quedan en las grandes ciudades o se van al extranjero.

#### **1.2.7. Síntesis del Sistema, Problemas y Potencialidades**

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del sistema sociocultural se analizan cada uno de los literales por tanto tenemos:

**Tabla N° 16. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

<b>Sociocultural</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<b>Demografía</b>	Fuentes de trabajo escasas para la población existente en la parroquia.	Existe un 67,90% de población entre 10 y 64 años de edad, que son un factor importante para el desarrollo de la parroquia.
<b>Educación</b>	Presencia de establecimientos educativos unidocentes.	Igualdad de oportunidades académicas.
<b>Salud</b>	Déficit en personal, horarios, medicamentos e infraestructura de salud.	Existencia de terrenos para ampliar infraestructura de salud.  Campañas de prevención de enfermedades estacionarias.
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	Disponibilidad de espacio geográfico.	Ausencia de espacios públicos.
<b>Necesidades Básicas</b>	GAD parroquial al servicio de la comunidad. Convenios con el municipio cantonal.	Necesidades básicas insatisfechas de agua y alcantarillado.
<b>Patrimonio cultural</b>	Preservación de las edificaciones antiguas como patrimonio cultural.	Falta de políticas que permitan preservar, mantener y difundir el patrimonio tanto cultural como natural de la parroquia.
<b>Movilidad humana</b>	Remesas por parte de migrantes de la parroquia.	Presencia de migración

## **2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.**

*Elaborar la propuesta de desarrollo para la parroquia 12 de Diciembre*

### **2.1. VISIÓN DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

La propuesta para los sistemas económicos y socio-cultural de la parroquia 12 de Diciembre, comprende el conjunto de decisiones que deben tomar y adoptar los gobernantes de la parroquia, con el objeto de aportar al buen vivir sobre la base de las tendencias y los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso. La propuesta contiene los siguientes elementos: la visión a largo plazo, los objetivos específicos o resultados que deben alcanzarse, las políticas, estrategias y metas.

*“La Parroquia 12 de Diciembre a 2019, logrará la integración del territorio a través de la articulación de sus organizaciones sociales, mediante el manejo adecuado de los recursos económicos, productivos, culturales, territoriales y ambientales, mediante el liderazgo de personas que efectuaran adecuadamente el cumplimiento, seguimiento y ejecución de la planificación local, lo que le permitirá a la parroquia 12 de Diciembre mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes en armonía con la naturaleza para poder alcanzar el Buen Vivir de las y los ciudadanos.*

### **2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

**Objetivo estratégico 1:** Fomentar un mejor rendimiento de la producción agrícola (maíz y café) y ganadera (ganado vacuno y porcino).

**Objetivo estratégico 2:** Gestionar la implementación de servicios sociales de calidad: salud, educación y seguridad.

**Objetivo estratégico 3:** Gestionar la prestación del servicio básico de alcantarillado.

### **2.2.1. Vinculación de los objetivos estratégicos de desarrollo con las prioridades nacionales de desarrollo**

Los objetivos estratégicos de desarrollo están vinculados a la priorización de problemáticas u oportunidades por los habitantes, para satisfacer las necesidades previamente priorizadas por los habitantes, además sirven para establecer indicadores y metas de resultado para el respectivo seguimiento

**Tabla N° 17. Objetivos Estratégicos y su Vinculación con las prioridades Nacionales de Desarrollo**

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo estratégico de desarrollo	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Indicadores
<p>Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	<p>Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva</p>	<p>Objetivo estratégico 1: Fomentar un mejor rendimiento de la producción agrícola (café y maíz) y ganadera (ganado vacuno y porcino).</p>	<p>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente</p>	<p>GAD parroquial GAD cantonal MIPRO ARCSA MIES IEEPS</p>	<p>Productores implementan nuevas tecnologías en un 20% al año 2017, en un 25 % al año 2018, y en un 35% al 2019.</p> <p>Se ha incrementado la productividad total al menos en un 15 % al 2016 en un 25% al 2017 y en un 30% al 2019.</p> <p>Al 2016 se ha reducido en 15% el uso inadecuado del suelo, y en un 40% al 2019.</p>

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo estratégico de desarrollo	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Indicadores
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Objetivo estratégico 2: Gestionar la implementación de servicios sociales de calidad: salud, educación)	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	MSP ME GAD parroquial GAD provincial	Porcentaje del Sistema Educativo Parroquial organizado y con equipamiento óptimo. Número de Profesores trabajando en los establecimientos eliminando el formato uni-escuelas. Número de programas de salud implementados. Número de médicos especializados.
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Objetivo estratégico 4: Incrementar la cobertura del servicio básico de alcantarillado.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros	GAD cantonal GAD parroquial	Porcentaje de cobertura del servicio alcantarillado.

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

### **2.3. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES**

Considerando que la propuesta debe plasmar las acciones públicas del GAD que son necesarias para dar solución a los problemas y poder aprovechar las potencialidades del territorio, se establecieron políticas locales por cada objetivo planteado, que se relacionen tanto con las problemáticas y potencialidades de mayor persistencia en el territorio, así como también con las competencias de cada nivel de gobierno.

El análisis de competencias para la definición de políticas a nivel parroquial deberá considerar tanto las exclusivas como las concurrentes, se incluirán políticas que dirijan su gestión a las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental en beneficio de la población de la parroquia 12 de Diciembre.



**Tabla N° 18. Políticas Públicas**

Componente	Objetivo estratégico de desarrollo	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública local	Objetivo PNBV	Políticas PNBV	Prioridades de Gobierno
<b>Económico</b>	1. Fomentar un mejor rendimiento de la producción agrícola (café y maíz) y ganadera (ganado vacuno y porcino).	Áreas de Agricultura de Subsistencia. Áreas de Ganadería con Restricciones y de Producción Foresta	1.1. Uso del suelo para actividades productivas que aprovechen a la PEA, evitando la migración y provocando la generación de pleno empleo. 1.2. Fortalecimiento de la producción y comercialización maicera y cafetalera de la parroquia. 1.3. Introducción de técnicas agrícolas y pecuarias, que permitan.	Objetivo 9 Objetivo 10.	9.1. Impulsa actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos. 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Generación de pleno empleo y trabajo digno
<b>Socio-cultural</b>	2. Gestionar la implementación de servicios sociales de calidad: salud y educación) 3. Incrementar la cobertura del servicio básico de alcantarillado.		2.1. Implementar modelos de prestación de servicios públicos territorializadas con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía.	Objetivo 1	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	Erradicación de la pobreza

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

## **2.5. METAS E INDICADORES**

Una vez que se han definido los objetivos estratégicos por cada componente territorial, se procedió a un trabajo de reflexión para determinar el alcance de cada uno de los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en el ejercicio anterior de participación ciudadana, tanto en lo referente a su cobertura de implementación como a los tiempos en que se propone que estos objetivos deban ser alcanzados. De este trabajo de análisis se definieron las metas que para cada objetivo darán cuenta de que efectivamente se alcanzó el resultado de cada uno de los objetivos.

Al construir los indicadores se puede analizar y valorar los resultados que se surgen al cumplir los objetivos estratégicos y al aplicar una política local para con ello llegar a tomar decisiones. Así también es necesario la fijación de metas para poder concretar y cuantificar lo que se desea alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos.

**Tabla N° 19. Matriz de metas e indicadores**

<b>Objetivo 1: Fomentar un mejor rendimiento de la producción agrícola (maíz y café) y ganadera (ganado vacuno y porcino).</b>					
<b>Meta</b>	<b>Año meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Año base</b>	<b>Valor</b>	<b>Fuente</b>
Meta 1: Hasta el 2017 se ha incrementado en promedio 9 quintales de café por ha (con apoyo del MAGAP)	2017	Número de quintales por ha incrementados	2015	9	Datos GAD
Meta 2: Hasta el 2017 el 25% de ganaderos de la parroquia han mejorado genéticamente su ganado	2017	Porcentaje de ganaderos que han mejorado genéticamente su ganado	2015	25%	Datos GAD
Meta 3: Hasta el 2017 se han incrementado 30 ha que diversifican sus cultivos	2017	Número de ha que refieren cultivos diversificados	2015	30	Datos GAD

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 y encuesta dirigida a jefes de hogar

<b>Objetivo 2: Gestionar la implementación de servicios sociales de calidad: (salud, educación y seguridad)</b>					
<b>Meta</b>	<b>Año meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Año base</b>	<b>Valor</b>	<b>Fuente</b>
<b>Meta 1:</b> Hasta el 2018 se ha incrementado 50 niñas y niños insertados en los Centros Educativos de la parroquia.	2018	Número de niñas/os que han sido insertados en los centros educativos de la parroquia	2015	50	Datos GAD
<b>Meta 2:</b> Hasta el 2017 se han implementado 10 campañas de salud preventiva y curativa implementadas en las comunidades de la parroquia.	2017	Número de campañas de salud preventiva en las comunidades del barrio	2015	10	Datos GAD

<b>Objetivo 3: Incrementar la cobertura del servicio básico de alcantarillado.</b>					
<b>Meta</b>	<b>Año meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Año base</b>	<b>Valor</b>	<b>Fuente</b>
<b>Meta 1:</b> Hasta el 2018 se ha capacitado a la Junta Administradoras de Agua Potable que han sido capacitadas.	2018	Junta de Agua Potable que ha sido capacitada,	2015	1	Datos GAD
<b>Meta 2:</b> hasta el 2019, el 75% las personas que viven en las comunidades de la parroquia 12 de Diciembre cuentan con un sistema de alcantarillado.	2017	Número de personas con acceso a la red pública de alcantarillado	2015	1428	Datos GAD

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

### **3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

*Construir un Modelo de Gestión para la parroquia “12 de Diciembre”*

#### **3.1. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

El gobierno autónomo descentralizado parroquial 12 de Diciembre plantea un posible modelo de gestión participativa del territorio, que impulse, promueva y fortalezca la participación, el control social, la rendición de cuentas y la transparencia en sus diferentes procesos.

Se parte de la idea de crear un organismo interno que desarrolle una gestión concertada, en donde participen estamentos públicos, privados y comunitarios y lleguen a consensuar sus acciones teniendo como único eje integrador el PDyOT de la parroquia.

##### **3.1.1. Unidad técnica responsable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Ente gestor).**

En todos estos procesos, el gobierno autónomo descentralizado parroquial propone un modelo de gestión participativa del territorio, que impulse, promueva y fortalezca la participación, el control social, la rendición de cuentas y la transparencia en sus diferentes procesos. En el contexto de la estructura orgánica funcional del GAD, se parte de la idea de crear un organismo interno que implemente una gestión concertada, una instancia en donde acudan los estamentos públicos, privados y comunitarios y lleguen a consensuar sus acciones teniendo como único eje integrador el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Este ente gestor deberá determinar un sistema de gestión particular que permita viabilizar las acciones de ejecución del plan, sumado a ello la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos a implementarse y que en su parte operativa, deberán disponer de un presupuesto anual de inversión.

### **3.1.1.1. Diseño de un ente gestor**

El ente gestor se considera como una nueva entidad que dispone de representatividad, flexibilidad y agilidad para realizar una gestión eficaz, que promueva la mayor colaboración de los agentes implicados en el plan. En este enfoque se implica a todas las administraciones, organismos, asociaciones, particulares y en general a todos los agentes inmersos en el Plan.

### **3.1.1.2. Funciones de un ente gestor**

Las funciones del ente gestor son las siguientes:

- Animación de los agentes públicos y privados para que materialicen las propuestas que en el plan se plantean.
- Control e implementación para que todas las medidas, tanto normativas como de inversión, se realicen dentro de las previsiones del plan en cada una de sus políticas, de su objetivos estratégicos de desarrollo y sus presupuestos.
- Coordinación, entre las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado y las entidades públicas u otros niveles de gobierno a fin de implementar las previsiones del plan. En este marco deberán coordinar además las acciones de promoción y difusión realizadas por la administración actual.
- Seguimiento, del estado de concreción de los programas y proyectos en este plan previstos, tomando en cuenta los indicadores de resultado y de gestión del plan, en función de ello propondrán las modificaciones y adaptaciones relevantes
- Evaluación, identificación, estimación y valoración de los resultados obtenidos en un mediano y largo plazo, ello a través de evaluaciones de ex post.

Una vez concluida la fase de propuesta se han considerado para el modelo de gestión los siguientes elementos:

- Estrategias de articulación
- Listado de programas y proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta)
- Participación ciudadana
- Seguimiento y evaluación

### **3.2. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Los programas y específicamente, los proyectos se convierten en unidades operativas del desarrollo territorial; es decir, son la parte medular del proceso operativo del PDyOT de la parroquia 12 de Diciembre.

Tabla N° 20. Proyectos y Programas

COMPONENTE SOCIO – CULTURAL										
Objetivos / Programas / Proyectos	Requerimiento Presupuestario	Temporalidad				Plazo de cumplimiento	Indicador de gestión	Responsables	Fuente de Financiamiento	Competencia
		1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más					
<b>P1: Formación e información a administradores de sistemas de agua potable</b>										Competencia de servicios públicos, se coordinará con los GADs parroquiales y provincial
p: Talleres de capacitación a miembros de las Juntas Administradoras de Agua Potable	12,500.00					2019		GADMP	GADMP	
<b>P2: Dotación de Servicios Básicos de Alcantarillado</b>										
p: Elaborar un inventario de los sistemas de agua potable que se dispone en la parroquia	10,000.00					2017		GADMP	GADMP-BANCO DEL ESTADO	Competencia exclusiva del GAD: servicios públicos de alcantarillado
p: Ampliación del alcantarillado sanitario en las comunidades de la parroquia 12 de Diciembre.	367,515.31					2017		GADMP	GADMP-BANCO DEL ESTADO	
P: Mantenimiento del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial	50,326.00					2016		GADMP	GADMP-BANCO DEL ESTADO	
<b>P3. Mejoramiento áreas de salud y educación</b>	17,000.00					2017		GADMP		
p: Mantenimiento de infraestructura del Subcentro de Salud y centros educativos de la parroquia 12 de Diciembre.	15,000.00					2017		GADMP	GADMP-BANCO DEL ESTADO	Competencia exclusiva del GAD: servicios de salud y educación.K23
p: Incrementar personal especializado en salud y educación									GADMP-BANCO DEL ESTADO	
<b>Total Componente Socio - Cultural:</b>	<b>459,841.31</b>									



Tabla N° 21. Proyectos y Programas

COMPONENTE ECONÓMICO										
Objetivos / Programas / Proyectos	Requerimiento Presupuestario	Temporalidad				Plazo de cumplimiento	Indicador de gestión	Responsables	Fuente de Financiamiento	Competencia
		1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	10 años y más					
<b>P1: Producción en café y maíz</b>						2017				
p: Entrega de semillas para renovación de cafetales y maizales	100,000					2017		GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	No es una competencia exclusiva, se promoverá los procesos de desarrollo económico local en coordinación con otros niveles de gobierno
p: Asistencia técnica a agricultores	20,000					2017				
p: Buenas prácticas agrícolas a través de talleres de capacitación y asistencia técnica	50,000					2017				
<b>P2: Mejoramiento de comercialización de productos agrícolas</b>										
p: Apoyo a la comercialización para maíz	30,000					2017		GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	No es una competencia exclusiva, se promoverá los procesos de desarrollo económico local en coordinación con otros niveles de gobierno
p: Ferias agropecuarias locales	50,000					2019				
<b>P3: Fortalecimiento de la organización social para la producción y comercialización</b>										
p: Fomentar la producción ganadera	30,000					2019		GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	GADPL-GADs Parroquiales-GADMP	
<b>Total Componente Económico:</b>	<b>280,000</b>									
<b>TOTAL PDOT:</b>	<b>982,145.98</b>									

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

### 3.3. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y SUS LOGROS

Comprende la colección y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo del PDOT se refiere concretamente a la recolección, registro, análisis e interpretación de datos sobre el avance y concreción de los proyectos definidos en el PDOT así como también de las actividades previstas en cada uno de los proyectos.

En general, se trata de conocer y comunicar que es lo que se materializa y cuáles son los efectos intermedios y finales que se producen en las metas planteadas (objetivos cuantitativos en magnitud y tiempo) y de los objetivos de desarrollo estratégico a corto y largo plazo.

Por tanto para tener una idea clara de cómo será este monitoreo se describe el procedimiento del análisis de la meta.

**Tabla N° 22. Matriz de Análisis del Cumplimiento de una Meta.**

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador de resultado interno	Señal de Éxito	Señal de Alerta	Indicador de resultado final	Señal de Éxito	Señal de Alerta	Instrumento
Gestionar proyectos para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos	Gestionar el mejoramiento y ampliación del alcantarillado de la cabecera parroquial 12 Diciembre hasta el 2019	(50%) hogares tienen acceso a servicios de calidad	(100%) hogares tienen acceso a agua potable	50 hogares tienen acceso a servicios de calidad	174 (100%) hogares tienen acceso a servicios de calidad	174 (100%) hogares tienen acceso a servicios de calidad	100 hogares tienen acceso a agua potable	Encuestas aplicadas en las comunidades beneficiada

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES

### 3.4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ORIENTADA A LA APROPIACIÓN Y CONTROL DEL PLAN POR PARTE DE LA CIUDADANIA

Las estrategias de articulación se mencionan en la tabla siguiente:

**Tabla N° 23. Estrategias de Articulación**

Instituciones del Sector Público	Estrategias de articulación
	Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo, firma de convenios y acuerdos para:
Secretaría nacional de planificación y desarrollo	Difundir avances del PDOT y solicitar Asistencia técnica eventual o permanente
Secretaría nacional de comunicación	Difundir avances del PDOT
Secretaría nacional de la gestión de la política	Difundir avances del PDOT
<b>Consejo sectorial de desarrollo social</b>	
Instituto de contratación de obras	Definir acuerdos para la contratación de programas o proyectos estratégicos (agua potable y alcantarillado) a nivel parroquial
Ministerio de salud pública	Definir acuerdos y compromisos de mejoramiento de servicios de salud
Ministerio de inclusión económica y social	Definir acuerdos y compromisos para trabajo con sectores de atención prioritaria
Instituto de economía popular y solidaria	Definir acuerdos y compromisos para apoyo a iniciativas de economía popular y solidaria
<b>Consejo sectorial de sectores estratégicos</b>	
Secretaría nacional del agua	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de agua para consumo humano
<b>Consejo sectorial de producción, empleo y competitividad</b>	
Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en manejo de ganado vacuno y porcino
Agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro	
Servicio ecuatoriano de capacitación profesional	

Servicio ecuatoriano de capacitación profesional	Definir acuerdos y compromisos para asistencia técnica
<b>Consejo sectorial de conocimiento y talento humano</b>	
<b>Instituto ecuatoriano de crédito educativo y becas</b>	Definir acuerdos y/o compromisos para apoyo a obtención de becas a mejores estudiantes de la parroquia
<b>Institutos nacionales</b>	
Instituto nacional de compras públicas	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional
Instituto de altos estudios nacionales	
Contraloría general del estado	
Consejo de participación ciudadana y control social	
Universidades	
<b>Gobiernos autónomos descentralizados</b>	Definir acuerdos y/o compromisos para implementación de proyectos mancomunados

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

### 3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

**Tabla N° 24. Mecanismos de participación ciudadana**

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Instancias de participación</b>	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87, 90,158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Silla Vacía</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Iniciativa popular normativa</b>	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consejos Consultivos</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta popular</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta previa e informada</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2019.

***g. DISCUSIÓN***

## **1. NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

### **1.1. NECESIDADES DE DESARROLLO**

En la parroquia 12 de Diciembre, su principal fuente de ingresos es la agricultura y la ganadería (68,52% del total de actividades realizadas), siendo su principal problema el ineficiente sistema de producción agrícola acompañado de baja productividad lo que genera, como consecuencia, bajos ingresos económicos en las familias dedicadas a la mencionada actividad, lo que también guarda relación con el limitado acceso a la tecnología por parte de los productores para la eficiente práctica de los cultivos. Esta situación, se complica por la dedicación de los productores al monocultivo del maíz y por la venta de sus cosechas a intermediarios. Además los agricultores no aprovechan totalmente los proyectos que realiza el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia 12 de Diciembre –GAD-, como lo referente a huertas diversificadas para recuperar los nutrientes de los suelos que han sido perdidos por mal uso de fertilizantes inorgánicos.

La información anterior obtenida de la presente investigación, concuerda con la información del GAD parroquial en el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2001-2019”, en el que se indica también que la mayoría de los ingresos de la parroquia 12 de Diciembre es generada por actividades de agricultura y ganadería (80% del total de actividades realizadas).

Por otra parte en la investigación se detectó que la gran mayoría de jefes de hogar (91,92%) no tienen cubiertas aún sus necesidades básicas. Es así que, con respecto al agua potable, no todos los hogares cuentan cómo debería ser, puesto que solo el 89% lo tienen, es decir que hay que dotar de este servicio al 11% de las familias de las comunidades que no disponen de este líquido vital, en lo que tiene relación al servicio de letrinas o unidades básicas sanitarias, el problema es grave puesto que

solo el 33% de los hogares de la parroquia disponen de éste, y el 67% no cuentan con el mismo. Por último, en lo que hace relación al servicio de eliminación de excretas, es lamentable señalar que únicamente el 89% de los hogares tienen pozo séptico, lo que genera que el 11% hacen sus necesidades básicas al aire libre lo que provoca un grave problema de contaminación.

La información que se obtuvo de la investigación, concuerda con la información detallada por el GAD parroquial en el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2001-2026”, presto que se indica que los servicios básicos como: el agua, servicio de eliminación de excretas, energía eléctrica y telecomunicaciones son necesidades básicas insatisfechas NBI, siendo uno de los principales problemas de la parroquia 12 de Diciembre.

## **1.2. POSIBILIDADES DE DESARROLLO**

La parroquia 12 de Diciembre cuenta con una población joven, de entre 10 y 34 años (42,89% del total de la población) constituyendo esto, una potencialidad de desarrollo de la parroquia puesto que en ésta es más fácil adquirir y transferir nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, que se traducirán en mayor producción y productividad, especialmente en la principal rama de actividad que genera en la parroquia los mayores ingresos, estos son la agricultura y ganadería.

La parroquia posee terreno suficiente para practicar los cultivos agrícolas (3.343,23 hectáreas, que representa el 76,84% del área total de la superficie de la parroquia,) que no es aprovechado de la mejor manera, no obstante la fertilidad de los suelos. Con mejores técnicas de producción, con la integración de los jóvenes a la agricultura se puede mejorar la producción y productividad agrícola, generándose así mayores ingresos y bienestar para las familias.



Respecto a las posibilidades de desarrollo de la parroquia 12 de Diciembre, se concuerda con Enrique Gallicchio que en el año 2012 en su artículo “El Desarrollo Económico Local Estrategia Económica de Construcción de Capital Social”, señaló que al optimizar los recursos humanos y naturales como la juventud y el sector agrícola y ganadero propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una «política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio», se logra el crecimiento de una región.

## **2. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

En la parroquia 12 de Diciembre se elaboró una visión a largo plazo que se cumpliría al 2019, y objetivos estratégicos, tales como: 1) Fomentar un mejor rendimiento de la producción agrícola (maíz y café) y ganadera (ganado vacuno y porcino); 2) implementar servicios sociales de calidad: salud, educación y seguridad y 3) gestionar la prestación del servicio básico de alcantarillado; se establecieron políticas locales y metas por cada objetivo planteado que ayudaran a alcanzar los resultados deseados.

La información anterior obtenida de la investigación concuerda con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 12 de Diciembre 2011-2026, que toma en cuenta la estructura planteada por la SENPLADES a excepción de las metas e indicadores que no han sido planteadas en el plan anterior.

La propuesta de desarrollo de la parroquia 12 de Diciembre consiste en: programa de fomento de la producción de maíz y café como respuesta a que el 76% de los hogares efectúan estos cultivos, que representan la base del sustento en las familias; un programa de cobertura de servicios básicos: agua potable, letrinas o unidades básicas sanitarias, servicio de energía eléctrica y eliminación de excretas para mejorar las condiciones

de vida de la población, que genera cerca del 70% no poseen las condiciones adecuadas para una vida digna.

Con respecto a la formulación de la propuesta se concuerda con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, considera que la formulación de la propuesta es un proceso primordial debido a que ésta comprende el conjunto de las decisiones que son necesarias tomar y adoptar dentro del territorio con el objetivo de alcanzar una situación deseada a partir de las tendencias actuales y los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso.

### **3. MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

Conjuntamente con las autoridades del GAD parroquial y representantes de las diferentes instituciones públicas y de la ciudadanía de la parroquia 12 de Diciembre, se consideró como instancias responsables de la formulación del plan de desarrollo: un ente gestor, Profesional Ad Honorem, vocales comunitarios y representante de los vocales (junta parroquial) creando un organismo interno que desarrolle una gestión concertada, en donde participen estamentos públicos, privados y comunitarios y lleguen a consensuar sus acciones teniendo como único eje integrador el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así mismo se identificaron los programas con sus respectivos proyectos: 1) Formación e información a administradores de sistemas de agua potable, teniendo un costo total de 12,500.00 dólares con una duración de 4 años y la entidad responsable del financiamiento es el GAD municipal de Pindal; 2) Dotación de Servicios Básicos de Alcantarillado, con un costo total de 427,841.31 dólares, tiene una duración de 3 años, con la entidad responsable del financiamiento fue el GADMP y Banco del Estado.

Para el componente económico se propusieron programas que incrementen la producción y productividad: 1) Producción en café y maíz con un costo total de 170,000.00 dólares con una duración de 2 años y la entidad responsable del financiamiento es el GAD municipal de Pindal; 2)

Mejorar la comercialización de productos agrícolas, con un costo total de 80,000.00 dólares, con una duración de 4 años y la entidad responsable del financiamiento es el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja –GADPL-, GAD parroquial y GADMP; 3) Fortalecimiento de la organización social para la producción y comercialización, tendrá una duración de 4 años, su costo es de 30.000 dólares.

Este modelo de gestión hace posible la ejecución y evaluación adecuada de los diferentes programas y proyectos enfocados a impulsar el buen vivir de las y los moradores de la parroquia 12 de Diciembre. Por ello se han establecido una serie de indicaciones dirigidas a los organismos e instituciones competentes quienes serán responsables de su correcta ejecución. Además, se plantearon estrategias de promoción orientadas a la apropiación y control del plan por parte de la ciudadanía y de la Participación ciudadana.

Respecto a la estructura del modelo de gestión propuesto concuerda con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 12 de Diciembre 2011-2026, que esta estructura si se cumple con lo formulado: 1) Instancias responsables de la formulación del plan; 2) Identificación de programas y proyectos; 3) Monitoreo, evaluación y control de la ejecución que permite la optimización en la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar la cantidad y eficacia en la gestión de los servicios.

***h. CONCLUSIONES***

A la finalización de la presente investigación, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

- Después de haber realizado el diagnóstico de los sistemas Económico, se determinó que en la actualidad las familias de la parroquia 12 de Diciembre aún tienen muchas falencias para poder tener mayores ingresos de sus cultivos debido a que el costo de producción es elevado y su producción la venden a intermediarios a bajos costos sin tener opción de vender a precios más altos debido a que no pueden trasladar sus productos a mercados más grandes.
- En la parroquia 12 de Diciembre se evidenció que aún existen muchas familias que viven en condiciones deplorables, ya que el 11% de las viviendas a nivel Parroquial no poseen ningún servicio de eliminación de excretas, además de no contar con técnicas de manejo de desechos sólidos y eliminación de basura.
- Para la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se tomaron en consideración los principales problemas que afectan a las comunidades y se plantearon algunos proyectos para mejorar la situación actual de la parroquia, estos proyectos se desarrollarán de acuerdo a su prioridad que mejoren las condiciones de vida de la población.
- La parroquia 12 de Diciembre cuenta con muchas deficiencias especialmente en lo que tiene que ver con las necesidades básicas insatisfechas en un 100%, por tal razón es conveniente plantear proyectos que permitan mejorar la situación de la población especialmente en lo referente a las necesidades básicas y en proyectos que mejoren la productividad del sector.
- Finalmente, se puede concluir que los proyectos que se han planteado se los pueda realizar en el corto y mediano plazo, mediante el apoyo y

gestión de las autoridades pertinentes. Considerando, que todos estos proyectos deberán ser monitoreados y controlados anual y semestralmente, a través de los Planes Operativos Anuales y las ordenanzas establecidas, para de esta manejar controlar y evaluar la ejecución de los proyectos establecidos.

**i. RECOMENDACIONES**

Al finalizar la presente investigación se presentan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que las autoridades pongan más énfasis en capacitar a sus agricultores para mejorar la producción para incrementar los ingresos de las familias.
- Promover la firma de convenios del gobierno parroquial con instituciones públicas y gobierno local, para la realización y cumplimiento de los proyectos planteados para el desarrollo de la parroquia.
- Que la SENPLADES, realice una metodología acorde a los diferentes niveles económicos que presenta cada territorio, para así poder obtener un estudio real de la situación del sector, considerando el punto de vista que tiene la población para priorizar los proyectos necesarios para ellos.
- Promover mediante campañas el reciclaje y manejos a adecuado de desechos sólidos y líquidos para reducir la contaminación ambiental y enfermedades en las comunidades
- Se recomienda que en para próximas actualizaciones de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, las autoridades y la población sean más participativas para mejorar las condiciones de vida y reducir amenazas y problemas existentes en la parroquia.
- Que el GAD parroquial 12 de Diciembre realice mejores gestiones para abarcar un presupuesto adecuado que cubra con lo necesario para llevar a cabo los proyectos prioritarios, que permitan lograr una mejor calidad de vida de la población y con ello poder alcanzar el buen vivir.



*j.* **BIBLIOGRAFÍA**

- *Constitución de la República del Ecuador, 2008. Art. 3 y Art. 263.*
- *COOTAD, (2011). Ministerio de la Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art. 41 y 47 numeral d. Disponible online: [http:// www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)*
- *Dubois, Alfonso, (2011). Un concepto de desarrollo para el siglo XXI.*
- *Eruditos Mapas. (s.f.). Parroquia 12 de Diciembre. Recuperado el 11 de 2014, de*
- *[http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=12\\_de\\_Diciembre\\_\(Parroquia\)](http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=12_de_Diciembre_(Parroquia))*
- *GAD de la Parroquia "12 DE DICIEMBRE". (2014).*
- *INEC. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible online: <http://www.redatam.inec.gob.ec>*
- *INEC. Censo Económico 2010. Disponible online: <http://www.redatam.inec.gob.ec>*
- *Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola. (n.d.). From <http://superior.ipl.edu.do/uploads/trabajodegrado/clases/Profesor%20Rondon%20Tema%207%20Seleccion%20de%20Muestra.ppt>*
- *Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010). Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril 2010. Art. 64 y 66. Disponible online: [http://www.oas.org/juridico/ PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf)*
- *Ministerio de Educación del Ecuador - <http://www.educacion.gov.ec>*
- *Ministerio de Salud Pública del Ecuador - <http://www.msp.gov.ec>*
- *ONU, (2011). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible online: <http://www.undp.org/>*
- *Página web de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Disponible en: <http://www.senplades.gov.ec>*
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia 12 de DICIEMBRE 2011–2026*
- *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. La planificación nacional. Disponible online: <http://www.buenvivir.gob.ec/>*

- *Rodríguez, Javier (2010). Guía de elaboración de diagnósticos.*
- *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 12, 17, 46, y 48. Disponible online: <https://spryn.finanzas.gob.ec/>*
- *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), (1a edición – Quito, 2014). Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial. Disponible online: <http://www.sni.gob.ec>*
- *SENPLADES. La Estructura General para la presentación de proyectos “Guía Metodológica de la SENPLADES”. Disponible online: <http://www.sni.gob.ec>*

**k. ANEXOS**

# 1. ANTEPROYECTO DE TESIS

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ECONOMÍA

*"DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y  
ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PARA  
EL PDyOT DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE, CANTÓN  
PINDAL, PROVINCIA DE LOJA, MARZO-AGOSTO 2015"*

Borrador de proyecto de tesis previo a  
optar el grado de Economista.

**AUTORA:**

María Clara Cabrera Ordóñez

LOJA - ECUADOR  
2015

## **a)TEMA**

### **PROYECTO APROBADO**

#### **1. TEMA**

***“DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS: SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE”,  
2015.***

#### **2. PROBLEMA**

12 de Diciembre es una parroquia rural habitado por 1891 personas, de las cuales 989 son hombres y 902 mujeres, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010. La parroquia tiene una extensión de 4321.5 Ha y está ubicado en el Cantón Pindal, Provincia de Loja, a 225 Km de distancia de la ciudad de Loja.

Según datos del Cenco Económico 2010, la parroquia rural del cantón Pindal tiene al 69 % de la población dedicada a la agricultura y ganadería, principalmente para el autoconsumo por la falta de recursos de inversión como ocurre a aquellas que se dedican a otras actividades económicas.

La población pobre en la parroquia 12 de Diciembre por Necesidades Básicas Insatisfechas es del 94%, esto se deriva de la falta de acceso a servicios básicos evidenciados en indicadores como: el 35.96% de la población consume agua procedente de río, vertiente, pozo, lluvia, acequia o canal; el 56.90% de los hogares no tienen servicio higiénico o escusado y el 11.58% hace uso de letrinas; el 83.74% no cuenta con el servicio de eliminación de la basura por carro recolector; el 12.11% tienen una vivienda prestada y el 5.46% arrendada; el 49.47% cocinan a leña o

carbón; el 89,31% no dispone de teléfono convencional; y el 98.10% no tiene acceso a internet. (INEC, Censo de Población y Vivienda 2010).

Con respecto a la educación, el 44.76% de los habitantes tiene como el mayor nivel de instrucción alcanzado la primaria y la tasa de analfabetismo en la parroquia se ubica en 10.54% puntos porcentuales. Por otro lado se evidencia una amplia participación de la población en programas sociales a causa de la pobreza y debido también a que el 5.13% poseen una discapacidad permanente, como consecuencia de ello el 77.83% de habitantes no poseen seguridad social. Además, la situación por la que atraviesan las vías de acceso a las viviendas en 12 de Diciembre es lamentable, ya que el 34% de los hogares acceden a ellas por caminos, senderos y carreteras de tierra o empedradas. (INEC, Censo de Población y Vivienda 2010)

Por tanto, se concluye que la calidad de vida de la población de la parroquia 12 de Diciembre es baja, como consecuencia da un elevado porcentaje de población pobre a causa de Necesidades Básicas Insatisfechas, alta tasa de analfabetismo, vías de acceso a las viviendas en mal estado y carencia de seguridad social. Es por eso necesario actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial conforme el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), que establece la obligación de los GAD para “publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo de investigación lo vamos a realizar con el fin de conocer el estado actual de la parroquia 12 de Diciembre, sus causas y potencialidades de desarrollo (se ha tomado como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia 12 DE DICIEMBRE 2011 – 2026, la Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir, COOTAD, Código

de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Objetivos del Milenio).

De acuerdo a la normativa de observancia directa para la elaboración de los Planes de Desarrollo como lo es la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Plan Nacional del Buen Vivir y documentos afines determinan que cada año los GAD's deben elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

En este sentido, los planes de desarrollo son concebidos como las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución (Leyes y descentralización).

Es así que los Planes de Desarrollo realizados y ejecutados por los GAD's parroquiales actualmente se encuentran desactualizados, y no describen la realidad de la parroquia ya que no cuentan con un diagnóstico eficiente, capaz de evidenciar la problemática holística de la localidad, la misma que interfiere para que las personas que desarrollan programas cumplan con la función de modelo de gestión y particularidades y fortalecer las potencialidades de la localidad.

Además dicho diagnóstico carece de información de calidad y los procesos de elaboración son inadecuados, ya que únicamente se los realizan por cumplir con la normativa; las instituciones encargadas de velar por su cumplimiento y eficiencia como es el caso de SENPLADES tampoco ejecutan un control pertinente tanto en su formulación, ejecución



y evaluación, siendo mínimo o nulo el empoderamiento ciudadano por lo cual no se implementan estrategias ni programas que busquen satisfacer las necesidades básicas de la localidad.

La participación ciudadana debe reconocer el carácter social del conocimiento y su reconocimiento como parte sustancial de la acción, así como el acceso participativo a la información y los resultados del seguimiento y la evaluación, de tal forma que nos parece de gran importancia una investigación sobre este tema debido a la relación directa que se tiene con la comunidad, lo que nos permite acaparar los problemas y necesidades desde el punto de vista de los involucrados, lo cual es parte de la visión de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja, ya que se pretende generar desarrollo en la sociedad a través de la vinculación con la colectividad.

Así este tipo de investigación permitirá adquirir más conocimientos acerca de éste tema para explorar a fondo los posibles problemas económicos y de esta manera determinar políticas que permitan resolverlos. Considerando que el fin último de la generación de conocimientos es enriquecer la capacidad científica, técnica y cultural de la humanidad y al mismo tiempo contribuir a solucionar sus problemas más alarmantes, entonces la Universidad Nacional de Loja debe cumplir con el objeto de enseñanza de formar profesionales a través de los planes de estudio de la carrera a partir del O.T. (Objeto de Transformación) regido por el Marco del SAMOT (Sistema Académico Modular por Objeto de Transformación) que nos permitirán desarrollar las capacidades, valores y competencia para nuestro desenvolvimiento.

Por su parte debido al alto grado de complejidad que despliega el tema seleccionado, es conveniente realizar el estudio entre dos personal, conforme al Art. 22 del Reglamento del Régimen Académico vigente que establece que: "Los trabajos de titulación deberán ser individuales; cuando su nivel de complejidad lo justifique, podrán realizarse en equipos de dos estudiantes, dentro de un mismo programa".

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre”, a través de propuestas de acción para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las necesidades y posibilidades de desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre” mediante el diagnóstico de los sistemas económico y socio-cultural.
- Elaborar la propuesta de desarrollo para la parroquia “12 de Diciembre”.
- Construir un Modelo de Gestión para la parroquia “12 de Diciembre”.

## **5. ALCANCE**

El presente trabajo investigativo tiene como finalidad los siguientes alcances:

- Se realizará de acuerdo al cronograma establecido, de marzo-agosto 2015.
- El territorio a efectivizar el plan de desarrollo será el GAD Parroquial Rural 12 de Diciembre, Cantón Pindal, Provincia de Loja.
- Los recursos disponibles son: tutoría por parte de los docentes de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja, asesoría y apoyo técnicos de la FEPP información disponible en el Sistema Nacional de Información (SNI), Planes de Desarrollo de la

Provincia de Loja, del Cantón Pindal, Parroquia 12 Diciembre, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y recursos financieros propios.

- Se realizará el diagnóstico por sistemas en los siguientes aspectos:

Sistema socio-cultural: análisis demográfico; de la educación; de la salud; del acceso y uso de espacio público (áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales); de grupos étnicos; del patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral y; de los movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Sistema económico: estructura productiva: valor Agregado Bruto (VAB) por rama de actividad económica; relación entre sectores económicos; principales actividades productivas del territorio; principales productos: volumen de producción y productividad; número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios; factores productivos; sistema financiero, recaudación de impuestos SRI y GAD; formas de organización de los modos de producción; seguridad y soberanía alimentaria; infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio; presencia de proyectos estratégicos nacionales y; amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

- Se elaborará la propuesta de desarrollo para la parroquia 12 de Diciembre, tomando en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos.
- Se construirá un modelo de gestión para la parroquia 12 de Diciembre precisando, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

## **6. MARCO TEÓRICO**

### **6.1. ANTECEDENTES**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial<sup>4</sup> y su área de influencia en toda la región que comprende su Parroquia, constituye un instrumento valioso de la política Gubernamental.

El mismo que es elaborado por una consultoría en coordinación con los directivos del Gobierno Parroquial, Consejo de Planificación y avalado por un fiscalizador asignado por el Gobierno Parroquial. Se basa en la Constitución del Ecuador, la nueva Ley del COOTAD, el Plan Nacional del Buen Vivir, y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Expresa las directrices estratégicas, programas y proyectos y perfiles prioritarios de la Parroquia con la participación de los principales actores locales. Su elaboración contempla en forma realista las expectativas de la población, los compromisos y productos deseados de los actores sociales, económicos e institucionales y la voluntad del gobierno en promover procesos de desarrollo en forma integrada, sustentada y sostenida.

### **6.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **6.2.1. PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE**

La Parroquia 12 de Diciembre se encuentra ubicada en el cantón Pindal, Provincia de Loja, a 225 Km de distancia. Con su cabecera parroquial Achotes, y por aquellos años pertenecía al cantón Celica, según sus pobladores su nombre se debe a que en aquella época existía exuberante cantidad de esta planta de manera natural por toda la zona.

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 12 de Diciembre 2011 - 2026

La Parroquia 12 de Diciembre cuenta con una población de 1891 habitantes según Censo de Población y Vivienda; se crea en el año de 1967, la trama urbana del centro poblado de 12 de Diciembre se desarrolla alrededor de la plaza central y a la iglesia parroquial, está conformada por manzanas en donde se emplazan las edificaciones de viviendas. (GAD Parroquial de "12 de Diciembre", 2014)

La parroquia 12 de Diciembre cuenta con una extensión de 43.215 KM<sup>2</sup> y de 4321,5 ha aproximadamente, la cual limita al norte con la parroquia Alamor y Cantón Puyango, al sur con el Cantón Pindal, al este con la parroquia 12 de Diciembre, Cantón Pindal y el Cantón Celica y al oeste con el Cantón Puyango y la Parroquia de Pindal. (Ing. Romel Aguilera, 2011)

### **6.2.2. DIAGNÓSTICO<sup>5</sup>**

Establece las características de la situación general–actual y tendencial y el análisis estratégico en relación con los principios y objetivos del Buen Vivir. Debe contener:

- Las potencialidades y oportunidades que pueden aprovecharse para superar la situación y aportar al logro del buen vivir.
- El problema central del ámbito territorial derivado de la situación de los distintos sistemas: territoriales, sociales e institucionales y las causas que la han generado;
- El modelo territorial actual: representación simplificada del sistema territorial con sus aspectos positivos o no adecuados
- Las relaciones ambientales, económicas y sociales con territorios vecinos, con la región y el país.
- La definición de posibles escenarios de ocupación y desarrollo que reflejen las oportunidades y limitaciones endógenas.

---

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 12 de Diciembre 2011-2026, pag. 32-152.

Para el presente trabajo se consideró la guía de planificación de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), los diagnósticos se los realizó en base a los siguientes sistemas: ambiental, económico, socio-cultural, político institucional, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

Cada sistema tiene un conjunto de elementos que interactúan entre sí, para conformar un solo documento que a continuación les exponemos.

#### **6.2.2.1. Sistema Ambiental**

Se refiere este sistema al patrimonio natural que fundamenta y establece las diversas actividades de la población de Pindal. También puede denominarse como un sistema biofísico; contiene ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces, vertientes y cuencas, zonas susceptibles a amenazas naturales entre otros.

#### **6.2.2.2. Sistema Económico**

Comprende al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc.

#### **6.2.2.3. Sistema Sociocultural**

Este sistema trata sobre la identidad cultural rescatando los valores, el patrimonio intangible y la identidad que debe aprovecharse y precautelarse para fortalecer el sentido de pertenencia tan necesario para la gestión del territorio y el logro del desarrollo.

#### **6.2.2.4. Sistema Político Institucional**

Corresponde a la capacidad de la institución pública y también de los actores sociales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo

y a la gestión del territorio de su circunscripción. Establecerá la capacidad del Gobierno Parroquial y de las organizaciones para trabajo en redes y para aportar a la gestión del territorio.

### **6.2.3. DESARROLLO**

El desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que éste ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes de la sociedad.

“El concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano. El desarrollo hay que entenderlo como una categoría futuro. Cuando establecemos las prioridades de lo que entendemos por desarrollo, en última instancia, no estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos en el futuro”. (Dubois Alfonso, 2011)

La Junta Cantonal definirá una ruta de gestión para conseguir recursos propios y de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación externa, etc. Con la finalidad de llevar a cabo el Plan de Desarrollo Territorial.

Se deberá crear un sistema de ejecución que se constituya en instrumento básico para la implementación del PDOT, con principios: científicos, democrática y sostenible para administrar el desarrollo territorial.

En el caso de la parroquia 12 de Diciembre, el PDOT es un instrumento básico para la ejecución de los Presupuestos Participativos. El PDOT definirá periódicamente el Plan Operativo Anual como consta en la “Ordenanza que norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuestos participativos de la parroquia 12 de Diciembre”: Art. 9 de la Planificación y los Presupuestos Participativos: “La Municipalidad en

coordinación con las Juntas Parroquiales, realizarán la actualización, formulación y elaboración de los planes estratégicos cantonales, planes de ordenamiento territorial rural, urbano parroquial y de expansión Urbana. La base metodológica para emprender el proceso de participación ciudadana y presupuesto participativo, es la Planificación estratégica – territorial, tanto cantonal como parroquial de manera concertada”.

### **6.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

A continuación se revisa el marco jurídico pertinente en el que se sustenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

En la Constitución del Ecuador (2008) se establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional (art. 3) y se confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, cantonal y parroquial de su respectivo territorio (art. 263).

Del mismo modo en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPDF se dictamina que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios (art. 12) y, que estos elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (art. 17). Además, consagra que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana (art. 46).

Por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD establece que es función del Gobierno



Autónomo Descentralizado elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno (art. 41, numeral d) y, determina que una de las atribuciones del Consejo Provincial es aprobar el Plan Provincial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (art. 47, numeral d).

Finalmente, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LPC dispone que en todos los niveles de gobierno existan instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (art. 64), para ello crea los consejos locales de planificación, que son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo (art. 66).

## **7. METODOLOGÍA**

Para la metodología que se utilizará en esta investigación se tomará como referencia la Estructura General para la presentación de proyectos “Guía Metodológica de la SENPLADES”

**OBJETIVO 1:** Conocer las necesidades y posibilidades de desarrollo de la parroquia 12 de Diciembre, mediante el diagnóstico de los sistemas: económico y socio-cultural.

Para alcanzar los resultados de este objetivo se utilizará la aplicación de una encuesta dirigida a los jefes de hogar de las familias de la parroquia 12 de Diciembre (Ver Anexo 1), con el acompañamiento de los representantes de las comunidades y asociaciones pertenecientes a la parroquia, la misma que será diseñada por el grupo de trabajo, de manera que se pueda levantar la información necesaria para cumplir con el diagnóstico de los sistemas: económico y socio-cultural.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 proporcionado por el INEC, la parroquia rural está habitada por 1891 personas, agrupadas por familias en los barrios de la siguiente manera:

**Cuadro 1: Distribución de la población por barrios en la parroquia 12 de Diciembre**

<b>NOMBRE DEL BARRIO</b>	<b>NÚMERO DE FAMILIAS</b>
12 de Diciembre	80
Chaquino	23
San Antonio	10
12 de Octubre	16
Pueblo Nuevo	13
Guayacán	11
Tres de Octubre	18
Curiachi	40
El Ají	22
Higuerones	45
Higuerillas	18
Cochas	37
Tres de Noviembre	16
San Jacinto/15 de Junio	40
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>

Como la población es amplia, es necesario trabajar con una muestra, con la condición de que tenga las características representativas del universo. El método utilizado en este proyecto será el método probabilístico simple ya que el universo en estudio es finito.

Al conocer el tamaño de la población, la fórmula utilizada para el cálculo de la muestra será:

$$n = \frac{n_0}{1 + n_0/N}$$

El tamaño de muestra (n) representativa para 2488 habitantes si se requiere un error estándar (e) inferior de 5%, y un nivel de confianza de 95% es:

$$N = 389$$

$$e^2 = (0.05)^2 = 0.0025 \text{ (determinado por el investigador)}$$

$$Z = 1.96 \text{ al } 95\% \text{ de nivel de confianza.}$$

$$\begin{aligned} \sigma^2 \text{ no se conoce y se asume} &= p(1 - p) = 0.5(1 - 0.5) \\ &= 0.25 \end{aligned}$$

Por lo tanto:

$$n^0 = (1.962 \times 0.25) / 0.0025 = 384.16$$

Ajustando el tamaño de la muestra:

$$n = 384.16 / (1 + 384.16/389)$$

$$n = 193,28 = 193$$

En consecuencia, en la parroquia " 12 de Diciembre" se necesita una muestra de 193 unidades de estudio.

Finalmente la información recolectada será organizada y sistematizada, permitiendo contar con los elementos necesarios para preparar el diagnóstico por sistemas, el análisis de las restricciones, potencialidades, oportunidades y demás características de diagnóstico.

**OBJETIVO 2:** Elaborar una propuesta de desarrollo para la parroquia 12 de Diciembre.

Para alcanzar los resultados de este objetivo se tomará en cuenta la información recopilada de la encuesta, tanto la dirigida a los jefes de hogar (Ver Anexo 1) como a las autoridades de la parroquia 12 de Diciembre (Ver Anexo 2), la cual nos permitirá identificar:

4. La propuesta de desarrollo, compuesta de:

- La visión largo plazo: donde se considerará las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo, y;
- Los objetivos estratégicos de desarrollo: donde se redactará un objetivo o máximo dos por componente, el mismo que responderá a los problemas y potencialidades de la parroquia y que debe ser medible mediante indicadores, que permitan su seguimiento y evaluación.

5. La construcción de indicadores y fijación de metas de resultado:

- Indicadores: se identificarán por dos tipos: de resultado que a nivel de cada objetivo permiten monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y el logro de los objetivos planteados, y de gestión que permite el seguimiento de los planes, programas y proyectos.
- Metas: se establecerá compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local, de una forma concreta y cuantificable en un período determinado, utilizando los indicadores de resultado y de gestión.

6. Definición de políticas locales: se especificarán por lo menos dos políticas locales por cada objetivo establecido, que se relacionarán con los problemas y las potencialidades de mayor importancia en la parroquia, así como también con las competencias de cada nivel de gobierno.

Finalmente, cada uno de estos puntos deberá garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, y el aporte a la obtención de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, pleno empleo; y, sustentabilidad ambiental.

**OBJETIVO 3:** Construir el Modelo de Gestión para la parroquia 12 de Diciembre.

Dentro de este objetivo obtendremos como resultados los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los resultados a alcanzarse serán obtenidos mediante los lineamientos y directrices establecidos por la SENPLADES para la elaboración de los PDOT.

## 8. RESULTADOS

OBJETIVOS	RESULTADOS
<p><b>Objetivo Específico #1</b> Conocer las necesidades y posibilidades de desarrollo de la parroquia “12 de Diciembre” mediante el diagnóstico de los sistemas: económico y socio-cultural.</p>	<p>Matriz FODA; esto es, las Fortalezas, oportunidades, Debilidades y amenazas; lo que permite disponer de un inventario de las capacidades y recursos de la parroquia así como de sus niveles de desempeño.</p>
<p><b>Objetivo Específico #2</b> Elaborar la propuesta de desarrollo para la parroquia “12 de Diciembre”.</p>	<p>La Visión, Misión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos.</p>
<p><b>Objetivo Específico #3</b> Construir el Modelo de Gestión para la parroquia 12 de Diciembre</p>	<p>Datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p>

## **9. ESQUEMA DE CONTENIDOS (CAPÍTULOS, SUBCAPÍTULOS)**

- a. Tema
- b. Resumen  
Abstract
- c. Introducción
- d. Revisión de literatura
- e. Materiales y Métodos
- f. Resultados
- g. Discusión
- h. Conclusiones
- i. Recomendaciones
- j. Bibliografía
- k. Anexos

## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT.				OCT.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PLANTEAMIENTO DEL TEMA DE TESIS	X																															
REVISIÓN DEL TEMA		X																														
ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS			X	X																												
REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS					X																											
CORRECCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS						X	X																									
APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS									X																							
REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL PROYECTO DE TESIS									X	X																						
REVISIÓN DEL MARCO TEÓRICO										X	X																					
ELABORACIÓN OBJETIVO 1																																
Elaboración de instrumentos										X	X																					
Prueba piloto													X																			
Recolección de datos														X																		
Procesamiento de datos															X																	
Análisis de resultados																X	X															
Diagnóstico por componentes																X	X															
Identificación de problemas y potencialidades																	X															
ELABORACIÓN OBJETIVO 2																																
Formulación de visión, objetivos estratégicos y determinación de indicadores y metas																		X														
Elaboración de categorías de OT para la territorialización de políticas públicas																			X													
Definición territorializada de políticas públicas																			X	X												





## 11. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

CONCEPTOS DE RUBRO DE GASTOS	VALOR
1. Elaboración del Proyecto	250
2. Material de Escritorio	150
3. Material Bibliográfico	500
4. Copias	250
5. Adquisición de equipos	350
6. Gastos administrativos	150
7. Pago a asesores y especialistas	150
8. Transporte	800
9. Imprevistos	250
<b>Total</b>	<b>2850</b>

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- *Constitución de la República del Ecuador, 2008. Art. 3 y Art. 263.*
- COOTAD, (2011). *Ministerio de la Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art. 41 y 47 numeral d. Disponible online: [http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)*
- *Dubois, Alfonso, (2011). Un concepto de desarrollo para el siglo XXI.*
- *Eruditos Mapas. (s.f.). Parroquia 12 de Diciembre. Recuperado el 11 de 2014, de [http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=12\\_de\\_Diciembre\\_\(Parroquia\)](http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=12_de_Diciembre_(Parroquia))*
- *GAD de la Parroquia "12 DE DICIEMBRE". (2014).*
- *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible online: <http://www.redatam.inec.gob.ec>*

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo Económico 2010. Disponible online: <http://www.redatam.inec.gob.ec>
- Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola. (n.d.). From <http://superior.ipl.edu.do/uploads/trabajodegrado/clases/Profesor%20Rondon%20Tema%207%20Seleccion%20de%20Muestra.ppt>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010). Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril 2010. Art. 64 y 66. Disponible online: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- ONU, (2011). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible online: <http://www.undp.org/>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia 12 de DICIEMBRE 2011–2026
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. La planificación nacional. Disponible online: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Rodríguez, Javier (2010). Guía de elaboración de diagnósticos.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 12, 17, 46, y 48. Disponible online: <https://spryn.finanzas.gob.ec/>
- SENPLADES (1a edición – Quito, 2014). Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial. Disponible online: <http://www.sni.gob.ec>
- SENPLADES. La Estructura General para la presentación de proyectos “Guía Metodológica de la SENPLADES”. Disponible online: <http://www.sni.gob.ec>

## 2. ENCUESTA A JEFES DE HOGAR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
ÁREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A JEFES DE HOGAR DE LA PARROQUIA 12 DE  
DICIEMBRE**

Distinguido Jefe Hogar:

María Clara Cabrera Ordoñez, Estudiante de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando una investigación sobre el desarrollo de la parroquia "12 de Diciembre", motivo por el cual solicitamos su valiosa colaboración contestando el siguiente cuestionario. La información que nos proporcione tendrá el carácter de confidencial.

*¡Muchas Gracias!*

**Instrucción:** Dígnese colocar una **X** dentro de un paréntesis (**X**) según la respuesta que usted considere correcta.

No de Encuesta:

Barrio:.....

### A. INFORMACIÓN GENERAL

Edad: .....

Sexo:

Femenino

( )

Masculino

( )

Ocupación actual

.....

### B. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

#### 1. ASPECTOS PRODUCTIVOS

##### 1.1. Agricultura

1. ¿Cuántos predios agrícolas tiene?

.....

2. ¿Cuál es el uso que tienen sus predios?

Cultivos permanentes

( )

Cultivos transitorios

( )

Pastos cultivados

( )

Pastos naturales

( )

Montes y bosques

( )

3. ¿Cuáles son los tres principales productos que usted cultiva?

.....

4. ¿Qué extensión de tierra dedica a los tres principales cultivos? En Ha

Menos de 1

( )

1.1-3

( )

3.1-5

( )

5.1-7

( )

7.1-9

( )

Más de 9

( )

5. ¿Para sus cultivos recibe asistencia técnica?

Sí

( )

No

( )

6. Para sus cultivos utiliza:

Abono Químico

( )

Abono Orgánico

( )

Fertilizantes

( )

Matamalezas

( )

Insectisidas

( )

7. ¿Dispone para sus cultivos de un sistema de riego?

- Sí ( ) No ( )  
 En caso afirmativo, ¿cuál es el método de riego que usted utiliza?  
 A pie ( ) A mata ( )  
 Goteo ( ) Aspersión ( )
- 8. ¿Para sus cultivos emplea maquinaria agrícola**  
 Sí ( ) No ( )  
 En caso afirmativo, ¿qué tipo de maquinaria? .....
- 9. Para los tres principales cultivos, ¿cuál es su ciclo productivo?**  
 .....  
 .....
- 10. ¿Cuál es el destino de los principales tres productos que usted produce?**  
 .....  
 .....
- 11. ¿Qué porcentaje de esta producción lo destina a la venta?**  
 .....  
 .....
- 12. ¿Considera usted que la agricultura es una actividad rentable?**  
 Sí ( ) No ( )  
 ¿Por qué? .....
- 13. ¿Alguna vez ha tenido pérdidas en su producción agrícola?**  
 Si ( ) No ( )
- 14. ¿Cuál es la principal razón para que se hayan ocasionado pérdidas?**  
 Sequía ( ) Enfermedades ( )  
 Helada ( ) Inundaciones ( )  
 Plagas ( ) Precios bajos ( )  
 Otro (Especifique).....
- 15. ¿Cómo prepara el suelo o cómo labra la tierra?**  
 Tractor ( ) Yunta (bueyes) ( )  
 Motocultor ( ) Acémilas ( )  
 Otro (Especifique).....
- 16. Para el cultivo de sus productos, recibe asistencia técnica de:**  
 MAG ( )  
 UNIVERSIDADES ( )  
 ONG's ( )  
 Otras instituciones: publicas, educativas y de capacitación ( )  
 Profesionales agropecuarios del cantón ( )  
 Otros (Especifique).....
- 17. La producción agrícola la vende a:**  
 Intermediario ( ) Directamente ( )  
**Si es directamente:**  
 • Consumidor final (ferias libres) ( )  
 • Agroindustria ( )  
 • Otro (Especifique).....
- 18. Estaría dispuesto a organizarse en Cooperativas o Asociaciones para mejorar su producción y promover su industrialización.**  
 Si ( ) No ( )
- 19. Que necesitan para mejorar su producción agrícola**  
 Organización ( ) Riego ( )  
 Crédito ( ) Asistencia técnica ( )  
 Vías de comunicación ( )
- 1.2. Ganadería**
- 20. ¿A qué tipo de ganado usted se dedica?**  
 Vacuno de leche ( ) Vacuno de carne ( )  
 Porcino ( ) Avícola ( )

Ovino (borregos) ( ) Caprino (cabras) ( )  
 Equino ( )

**21. ¿Cómo alimenta usted a sus animales?**

Forraje y pastos ( ) Maíz ( )  
 Balaceado comercial ( ) Con residuos de la cocina ( )

**22. La alimentación antes indicada para sus animales la complementa con suplementos:**

Sales minerales ( ) Complejos vitamínicos ( )

**23. ¿Cuál es la finalidad de la crianza del ganado?**

Autoconsumo ( ) Comercialización ( )  
 Ambos ( )

**24. ¿Utiliza algún tipo de infraestructura para la crianza de los animales (galpones, chancheras, etc.)?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo, ¿cuál? .....

**25. ¿Considera que la crianza y explotación de los animales es una actividad rentable?**

Si ( ) No ( )

¿Por qué? .....

**1.3. Industria**

**26. ¿Existen industrias en la parroquia?**

Si ( ) No ( )

**27. ¿Conoce usted si se realiza algún tipo de artesanías en la parroquia?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo, ¿cuál? .....

¿Qué método utilizan para la elaboración de las artesanías?

Empírico ( ) Técnico ( )

**28. ¿Existe algún tipo de organización para la comercialización de las artesanías?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo, ¿cuál? .....

**29. ¿Considera que la elaboración de las artesanías constituye una actividad rentable?**

Si ( ) No ( )

¿Por qué? .....

**2. Servicios**

**2.1. Educación**

**30. Usted sabe leer y escribir.**

Si ( ) No ( )

**31. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado?**

Primario ( ) Secundario ( )

Superior ( ) Ninguno ( )

Indique las razones por los que alcanzó ese nivel de educación

.....

**31. ¿Usted considera que en la parroquia existe el número adecuado de centros educativos en:**

Nivel preprimaria Si ( ) No ( )

Nivel Primario Si ( ) No ( ) Nivel

Secundario Si ( ) No ( )

**32. ¿Considera usted que los centros educativos existentes en la zona cuentan con el equipo adecuado para la enseñanza?**

Si ( ) No ( )

Porque.....

**33. Ud. considera que la educación que se imparte en los centros educativos de la parroquia es de alta calidad.**

Si ( ) No ( )

**En caso negativo, esto se debe a:**

Inadecuado número de mobiliario escolar ( )

Falta de infraestructura (aula, letrinas) ( )

Falta de número de establecimientos educativos ( )

Escaso material didáctico ( )

Desempeño no óptimo de los docentes ( )  
Otro (Especifique)..... ( )

## 2.2. Salud

### 34. En la parroquia existe:

Subcentro de salud ( ) Seguro Social Campesino ( )

### 35. La infraestructura de los centros de salud es:

Buena ( ) Regular ( )

Mala ( )

¿Por qué?: .....

### 36. ¿Los centros de salud de la parroquia cuentan con los equipos médicos necesarios para atender a la ciudadanía?

Sí ( ) No ( )

¿Por qué? .....

### 37. ¿Cómo califica usted los servicios de salud con los que cuenta la parroquia?

Eficientes ( ) Regulares ( )

Ineficientes ( )

¿Por qué?.....

### 38. En general, usted diría que su salud es:

Excelente ( ) Muy buena ( )

Buena ( ) Regular ( )

Mala ( )

### 39. De la siguiente lista de enfermedades marque si ud sufre de alguna de ellas:

Enfermedades cardiovasculares ( ) Hipertensión ( )

Altos niveles de colesterol ( ) Diabetes ( )

Dolores de cabeza, migrañas Fatiga ( ) Fatiga ( )

Desórdenes gastrointestinales ( )

Otro (Por favor especifique).....

### 40. ¿Cómo calificaría usted su salud actual, comparada con la de hace un año?

Mucho mejor ahora que hace un año ( )

Algo mejor ahora que hace un año ( )

Más o menos igual que hace un año ( )

Algo peor ahora que hace un año ( )

Mucho peor ahora que hace un año ( )

## 2.3. Acceso y uso de espacio público.

### 41. Su barrio con que espacios públicos cuenta.

Coliseo ( ) Plazas ( )

Parques ( ) Otros ( )

Especifique.....

### 42. El estado de los espacios públicos con los que cuenta su barrio es:

Bueno ( ) Malo ( )

Regular ( )

¿Por qué?.....

## 2.4. Organización y Tejido Social

### 43. Usted aporta o está afiliado a algún seguro, especifique:

Seguro ISSFA ( ) Seguro ISSPOL ( )

IESS seguro general ( ) IESS seguro voluntario ( )

IESS seguro campesino ( ) Jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL ( )

No aporta ( )

## 2.5. Vivienda

### 44. Su vivienda es:

Propia ( ) Arrendada ( )

Prestada ( ) Otro ( )

Especifique:.....

### 45. ¿El estado actual de su vivienda es?

Bueno ( ) Malo ( )

Regular ( )

¿Por qué?.....

**46. Su vivienda cuenta con servicios básicos, tales como:**

Agua potable	( )	Energía Eléctrica	( )
Línea Telefónica	( )	Alumbrado Público	( )
Recolección de basura	( )	Alcantarillado	( )
Otros	( )		

Especifique:.....

**47. ¿Cuántas personas viven en su casa?**

.....

**48. Su vivienda cuenta con dormitorios separados:**

Sí	( )	No	( )
----	-----	----	-----

**49. La cocina de su vivienda está separada del dormitorio.**

Si	( )	No	( )
----	-----	----	-----

**2.4. Saneamiento Ambiental**

**50. ¿Cuál es el sistema de agua que se utiliza en su barrio?**

De red pública	( )
De río, vertiente, acequia o canal	( )
De carro repartidor	( )
De Pozo	( )
Otro (agua de lluvia)	( )

**51. Principalmente el agua que toman los miembros del hogar:**

La beben tal como llega al hogar	( )
La hierben	( )
La ponen en cloro	( )
La filtran	( )
Compran agua purificada	( )

**52. ¿Su barrio actualmente cuenta con alcantarillado sanitario (para evacuar residuos orgánicos de los hogares)?**

Si	( )	No	( )
----	-----	----	-----

**53. ¿Su barrio actualmente cuenta con alcantarillado fluvial (evacuar aguas lluvias)?**

Si	( )	No	( )
----	-----	----	-----

**54. ¿El servicio higiénico o escusado de la vivienda es**

Conectado a red pública de alcantarillado	( )
Conectado a pozo séptico	( )
Conectado a pozo ciego	( )
Con descarga directa al río o quebrada	( )
Letrina	( )
No tiene	( )

**55. ¿Principalmente, como elimina la basura de su vivienda?**

Por carro recolector	( )
Se la quema	( )
Se la entierra	( )
La arrojan al río, acequia o canal	( )
De otra forma	( )

**56. ¿Indique el nivel de contaminación en la parroquia?**

Alto	( )	Medio	( )	Bajo	( )
------	-----	-------	-----	------	-----

**2.5. Vialidad**

**57. ¿El estado de las carreteras en su barrio es?**

Buenas	( )	Regulares	( )	Malas	( )
--------	-----	-----------	-----	-------	-----

**58. ¿Las vías de acceso al barrio actualmente han tenido algún tipo de mantenimiento?**

Sí	( )	No	( )
----	-----	----	-----

En caso afirmativo, ¿de parte de que institución?

.....

**59. Existen vías de acceso que conecten al barrio directamente con la cabecera cantonal.**

60. Sí	( )	No	( )
--------	-----	----	-----

En caso afirmativo, ¿la carretera se une con qué barrios?

.....

Estas carreteras son:

Buenas ( ) Regulares ( )  
 Malas ( )

**2.6. Comunicación**

**61. En su barrio de qué manera se entera de las noticias.**

Radio ( ) Televisión ( )  
 Internet ( ) Periódico ( )

**62. ¿En su vivienda cuenta con la disponibilidad de telefonía fija?**

Si ( ) No ( )

**63. ¿En su vivienda cuenta con el servicio de internet?**

Si ( ) No ( )

**2.7. Servicio Crediticio**

**64. ¿Pertenece usted a algún tipo de institución financiera en la parroquia?**

Si ( ) No ( )

**En caso afirmativo ¿Cuál?:**

Banco del Barrio ( ) Banco de Fomento ( )

Cooperativa de Ahorro y Crédito ( )

Otros (Especifique).....

**65. ¿Usted para el trabajo que desempeña requiere de crédito?**

Si ( ) No ( )

**66. Tiene acceso oportuno a crédito.**

Si ( ) No ( )

**67. ¿Actualmente posee algún crédito para su producción?**

Si ( ) No ( )

En caso de ser positivo ¿Cuántos créditos pudo obtener?.....

**2.8. Asistencia Técnica**

**68. ¿Recibe algún tipo de asistencia técnica para la ejecución de sus actividades productivas?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo ¿Quién se la proporciona?

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) ( )

RIDERSUR (Empresa Provincial de Riego) ( )

DEPROSUR (Empresa Provincial de Desarrollo Agrícola) ( )

INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) ( )

**69. Le gustara tener técnicos o especialistas que le ayuden a mejorar sus técnicas de producción.**

Si ( ) No ( )

**70. Asistiría a charlas, seminarios para mejorar sus técnicas de trabajo y optimizar su producción.**

Si ( ) No ( )

**3. Ingresos**

**71. ¿En su casa a más de usted trabaja algún otro miembro de la familia?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo ¿Cuántos?.....

**72. Los ingresos mensuales de toda su familia se encuentran entre:**

Menos de 100 ( ) 100-200 ( )

201-300 ( ) 301-500 ( )

501-1.000 ( ) Más de 1.000 ( )

**73. ¿Los ingresos que actualmente usted recibe le permite ahorrar?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo cuánto ahorra mensualmente: \$.....

**74. Los ingresos que usted percibe de donde provienen.**

Arrendamientos ( )

Sueldos o salarios de las personas del hogar ( )

Pensiones o bonos ( )

Dinero enviado por parte de familiares o amigos que viven en el exterior ( )

Venta de bienes o servicios ( )

Agricultura, ganadería. ( )



**75. ¿Se beneficia de algún programa social del gobierno?**  
Sí ( ) No ( )

**En caso de ser afirmativo ¿Cuál?**

Bono de desarrollo humano ( )

Crédito de desarrollo humano ( )

Programa social del instituto de la niñez y la familia INFA ( )

Otros ( )

Especifique:.....

**76. Los ingresos anuales por sus cosechas se encuentran entre:**

Menos de 100 ( ) 100-200 ( )

201-300 ( ) 301-500 ( )

501-1.000 ( ) Más de 1.000 ( )

**4. Migración**

**77. Tiene algún familiar que haya emigrado**

Si ( ) No ( )

¿A dónde?: .....

¿Cuál fue el motivo para haber emigrado?

Por trabajo ( )

Por educación ( )

Reintegración a familiares que han emigrado ( )

Otros ( )

Especifique.....

**78. Su familiar le envía dinero del exterior**

Si ( ) No ( )

Monto mensual \$: .....

**5. Sugerencias**

**79. ¿Cuáles son los tres principales problemas que predominan en la parroquia?**

.....  
.....

**80. ¿Qué soluciones plantaría Ud. para resolver estos problemas?**

.....  
.....

**81. ¿Qué quisiera que la parroquia sea en 10 años?**

.....  
.....

**82. ¿Qué quisiera que la parroquia tenga en 10 años?**

.....  
.....

**83. ¿Cómo contribuiría usted para el logro de estos deseos?**

.....  
.....

**84. ¿Qué es lo que mejor le caracteriza a usted como persona? (Respecto al desarrollo de la parroquia)**

.....  
.....

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### 3. ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

#### AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA. CARRERA DE ECONOMÍA

### ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE LA PARROQUIA “12 DE DICIEMBRE”

Distinguida autoridad:

María Clara Cabrera Ordoñez, Estudiante de la carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando una investigación sobre el Plan de Desarrollo de la parroquia “12 de diciembre”, motivo por el cual solicitamos su valiosa colaboración contestando el siguiente cuestionario. La información que nos proporcione tendrá el carácter de confidencial.

¡Muchas gracias!

**Cargo que Desempeña:** \_\_\_\_\_

**Instrucción:** Dígnese colocar una **X** dentro de un paréntesis (**X**) según la respuesta que usted considere correcta.

**1. A su criterio en general, ¿cuál es la situación actual de su parroquia?**

Buena ( ) Regular ( )

Mala ( )

¿Por qué?

\_\_\_\_\_

**2. ¿Indique las actividades específicas que desempeña usted en la parroquia?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. ¿A su criterio, cuales son las potencialidades del sistema de Gestión institucional?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. ¿A su criterio, cuales son las limitaciones del sistema de Gestión institucional?**

---

---

**5. ¿Existe algún programa de capacitación dirigido a los líderes barriales?**

---

---

---

**¿Cuáles son los Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD parroquial?**

---

---

---

**6. ¿Ha contado con la participación ciudadana en temas de interés parroquial? De ser positiva su respuesta, indique cual ha sido su influencia en la toma de decisiones.**

---

---

---

**7. ¿La parroquia cuenta con un Plan de Desarrollo Territorial actualizado?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo, ¿hubo participación de los dirigentes barriales en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia?

Si ( ) No ( )

**8. ¿El Plan de Desarrollo Territorial del 2011 fue socializado con la comunidad?**

Si ( ) No ( )

**9. ¿Se han ejecutado los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo Territorial del período anterior?**

Si ( ) No ( )

En caso afirmativo ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

De ser negativa la respuesta anterior ¿Qué cambios deben hacerse para cumplir con los objetivos a futuro?

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

**10. ¿A su criterio qué acciones se deben emprender para mejorar el próximo Plan de Desarrollo Territorial para la parroquia?**

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## 4. FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Firma del Convenio



Foto 2. Reunión con el GAD



Foto 3. Escuela Cochás



Foto 4. Sembríos de Maíz



Foto 5. Tutorías UNL



Foto 6. Parque Cabecera P.



**Foto 7. Tutorías Consultora G.**



**Foto 8. Aplicación Encuestas**



**Foto 9. Asamblea Participativa 1**



**Foto 10. Asamblea Participativa 2**



**Foto 11. Parroquia 12 de Diciembre.**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	vii
<i>a. TÍTULO.....</i>	12
<i>b. RESUMEN.....</i>	13
ABSTRACT .....	15
<i>c. INTRODUCCIÓN.....</i>	16
<i>d. REVISIÓN DE LITERATURA.....</i>	21
1. ANTECEDENTES.....	22
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
2.1. PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE .....	25
2.2. DIAGNÓSTICO SISTEMÁTICO .....	27
2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	31
2.4. Propuesta de Desarrollo .....	33
2.5. Modelo de Gestión.....	38
3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	41
<i>e. MATERIALES Y MÉTODOS.....</i>	45
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	46
2. MÉTODOS UTILIZADOS .....	46
3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.1. POBLACIÓN .....	46
3.2. MUESTRA .....	47
4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	48
4.1. TÉCNICAS.....	48
4.2. INSTRUMENTOS .....	49
5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	49
5.1. CODIFICACIÓN.....	49
5.2. TABULACIÓN DE DATOS .....	49

5.3. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	49
<b>f. RESULTADOS</b> .....	50
1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	51
1.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO – PRODUCTIVO.....	51
1.2. DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL.....	65
2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2. ....	84
2.1. VISIÓN DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE.....	84
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	84
2.3. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES .....	88
2.5. METAS E INDICADORES .....	90
3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.....	93
<i>Construir un Modelo de Gestión para la parroquia “12 de Diciembre” .....</i>	<i>93</i>
3.1. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN	93
3.2. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	95
3.3. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y SUS LOGROS .....	98
3.4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ORIENTADA A LA APROPIACIÓN Y CONTROL DEL PLAN POR PARTE DE LA CIUDADANIA.....	99
3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	100
<b>g. DISCUSIÓN</b> .....	102
1. NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE .....	103
1.1. NECESIDADES DE DESARROLLO .....	103
1.2. POSIBILIDADES DE DESARROLLO .....	104
2. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE	105
3. MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE .....	106
<b>h. CONCLUSIONES</b> .....	108
<b>i. RECOMENDACIONES</b> .....	111
<b>j. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	113
<b>k. ANEXOS</b> .....	116
1. ANTEPROYECTO DE TESIS.....	117
2. ENCUESTA A JEFES DE HOGAR .....	139
3. ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE LA PARROQUIA.....	146

<b>4. FOTOGRAFÍAS .....</b>	<b>148</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>150</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1.</b> Distribución de la población por barrios Parroquia 12 de Diciembre ...	47
<b>Tabla N° 2.</b> Condiciones de actividad en la parroquia 12 de Diciembre .....	51
<b>Tabla N° 3.</b> Actividades de la Población Económicamente Activa.....	52
<b>Tabla N° 4.</b> Producción de maíz en la parroquia 12 de Diciembre, 2015 .....	55
<b>Tabla N° 5.</b> Producción Pecuaria de la parroquia 12 de Diciembre, 2015.....	57
<b>Tabla N° 6.</b> Conflicto de Uso de Suelo en la Parroquia 12 de Diciembre .....	59
<b>Tabla N° 7.</b> Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo. ....	64
<b>Tabla N° 8.</b> Distribución de la población por rangos de edad de la parroquia 12 de Diciembre, 2010. ....	67
<b>Tabla N° 9.</b> Densidad demográfica de la parroquia 12 de Diciembre (2010). ....	69
<b>Tabla N° 10.</b> Analfabetismo en la parroquia 12 de Diciembre, 2010. ....	72
<b>Tabla N° 11.</b> Establecimientos Educativos de la Parroquia 12 de Diciembre.....	73
<b>Tabla N° 12.</b> Sector Vulnerable atendido de la parroquia 12 de Diciembre .....	78
<b>Tabla N° 13.</b> Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia 12 de Diciembre .....	79
<b>Tabla N° 14.</b> Matriz de servicios básicos, déficit y cobertura de la Parroquia 12 de Diciembre .....	80
<b>Tabla N° 15.</b> Migración dentro y fuera del país. ....	81
<b>Tabla N° 16.</b> Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	83
<b>Tabla N° 17.</b> Objetivos Estratégicos y su Vinculación con las prioridades Nacionales de Desarrollo .....	86
<b>Tabla N° 18.</b> Políticas Públicas .....	88
<b>Tabla N° 19.</b> Matriz de metas e indicadores .....	91
<b>Tabla N° 20.</b> Proyectos y Programas.....	96
<b>Tabla N° 21.</b> Proyectos y Programas.....	97
<b>Tabla N° 22.</b> Matriz de Análisis del Cumplimiento de una Meta. ....	98
<b>Tabla N° 23.</b> Estrategias de Articulación .....	99
<b>Tabla N° 24.</b> Mecanismos de participación ciudadana.....	101

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica N° 1.</b> Cultivos relevantes en la producción agrícola .....	54
<b>Gráfica N° 2.</b> Costos de Producción del Cultivo de Maíz.....	56
<b>Gráfica N° 3.</b> Producción Pecuaria de la Parroquia 12 de Diciembre, 2015. ....	58

<b>Gráfica N° 4.</b> Fuentes de Financiamiento Productivo en la Parroquia 12 Diciembre, 2015.....	62
<b>Gráfica N° 5.</b> Población proyectada al 2020 de la parroquia12 de Diciembre .....	66
<b>Gráfica N° 6.</b> Pirámide Poblacional 201-2010.....	68
<b>Gráfica N° 7.</b> Asistencia a centros educativos en la parroquia 12 de Diciembre, 2010.....	70
<b>Gráfica N° 8.</b> Perfil epidemiológico en la población de la parroquia 12 de Diciembre, 2015.....	75

## **ÍNDICE DE MAPAS**

<b>Mapa N° 1.</b> Zona de Planificación 7 .....	9
<b>Mapa N° 2.</b> División de la Zona 7, Loja, Zamora y El Oro. ....	9
<b>Mapa N° 3.</b> Provincia de Loja, Cantón Pindal.....	10
<b>Mapa N° 4.</b> Cantón Pindal, Parroquia 12 de Diciembre. ....	10
<b>Mapa N° 5.</b> Conflicto de uso del suelo de la Parroquia 12 de Diciembre. ....	60